FONOLL

GENER 2022 N. 30 BUTLLETÍ DE CULTURA D'AMICS DE VINARÒS

LA PLAZA GUANYA EL CERTAMENT D'AQUAREL·LA PUIG RODA 2021

Sumari

Nº 30 gener 2022

EDITA:
A. C. Amics de Vinaròs
amicsdevinaros@hotmail.com
Tel.- 964 45 27 08
www.amicsdevinaros.com
IMPRIMEIX:
A. G. Castell Impresores, s.l.

DIRECTORA: Helena Román
DISSENY / MAQUETACIÓ: Amela

CONSELL DE REDACCIÓ:
Arturo Oliver
José Luis Pascual
José Miguel Cervera

DL: CS-4-2007
ISSN: 2445-2084

GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA DE CULTURA
MAGNIFIC AJUNTAMENT DE VINARÒS

Amb la col·laboració de la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana.

Fonoll no es responsabilitza necesàriament de les opinions contingudes en els articles firmats. Cada autor es fa responsable de la gramàtica i ortografia del seu article.

ÁNGEL VILLALOBOS FEBRER: un vinarocense en el primer ferrocarril de la península pág. 5-7

LA FORTIFICACIÓN COSTERA DE VINARÒS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA pág. 8-11

LA ENTRADA CARLISTA A VINARÒS. pág. 12-15
17 i 18 de febrero de 1874. ¿Traición?

CELEBREM UNA EDICIÓ MÉS DE LA NIT DE LA CULTURA pág. 16

OBRES PRESENTADES CONCURS PUIG RODA pág. 17

VINARÒS CRÓNICA NEGRA el crimen de la platgeta pág. 18-32

LA INFLUENCIA CULTURAL EN LA PANADERÍA FARGA pág. 33-39

DATACIONS EN L'EPIGRAFIA ARQUITECTONICA VINAROSSENCA segles XIII - XVIII pág. 40-45

INVENTARI pág. 46

Hem complit quaranta-cinc anys de la nostra existència. Som i ens declarem una associació plural oberta a totes les persones, a totes les idees i a tots els plantejaments culturals. Respectem democràticament tots els criteris, de la mateixa manera tenim tot el dret de manifestar i defensar els nostres.En aquests dos anys des de l'últim sopar hem fet moltes coses, però, el ben cert és, que no hem fet tot el que haguérem volgut fer i desitjaríem haver-hi fet més. Han sigut uns dos anys turbulents i difícils per la pandèmia en els que hem fet el que bonament hem pogut.En patrimoni cultural que és a el que em referiré aquesta nit, al nostre poble, estem on estàvem, en l'excepció d'honroses i puntuals actuacions en què s'han fet algunes valuoses aportacions: rehabilitació de la capella de Santa Victòria, per cert, clarament desaprofitada, o la rehabilitació de les cotxeres de Batet que al final veurem per a què serviran si museu de Carles Santos, Col·lecció Museogràfica , oficina de Turisme o tot a l'hora, i,… Poca cosa més s'ha fet en l'àmbit del patrimoni.El concepte de patrimoni cultural està vinculat al concepte d'herència. En aquest sentit, quan ens situem en l'àmbit local, personal o familiar, els aspectes que més es valoren són les activitats o les persones, despertant menys interés aquells elements del patrimoni més tangibles com els monuments o els béns culturals.La conservació del patrimoni és clau en l'ànim de protegir i salvaguardar per al futur els valors que ens donen identitat. I per aquesta mateixa raó, qualsevol intervenció dins d'aquest sector hauria de fer-se com un projecte a llarg termini, i com a projecte de comunitat. De manera que la participació de la societat civil de forma organitzada, com les Associacions Culturals, es torna crucial en la seua conservació, ja que en ser-li pròpia li garanteix una continuïtat. Encara que això no pot convertir-se en motiu per a endossar, per part de les administracions a la ciutadania, responsabilitats pròpies sobre la seua cura. Les entitats d'iniciativa cultural han de contribuir a aquestes tasques i corresponsabilitzar-se, però això no eximeix a l'administració de la seua obligació de protegir-lo i generar les condicions perquè això siga possible.Es fa imprescindible un pla de gestió del patrimoni de Vinaròs. Un document en el qual s'exposen els aspectes patrimonials significatius de la nostra ciutat i on es detallen les polítiques apropiades per a la seua gestió de manera que es conserven els seus valors per a l'ús i l'apreciació futurs, independentment de qui s'ocupe de l'administració de la ciutat a cada moment.Fa molts anys que reclamen ací un projecte cultural definit. Caldria una planificació a mitjà o a llarg termini. Una seria política cultural dissenyada per professionals, i consensuada, sobre el que haurien de ser les actuacions de successius governs municipals, siga el que siga, que al marge de polítiques partidistes o personalismes passats de moda deixem d'anar de gregal a garbí o de mestral a llevant en funció de l'equip de torn.Cal que dir també, que els vinarossencs hem oblidat reivindicar en claredat i contundència, una major i millor finançament pel nostre patrimoni. D'un digne Museu Municipal..., no cal parlar, encara que últimament, hem tingut almenys la satisfacció de veure que la nostra reivindicació, a totes les instàncies, fins al síndic de greuges i el defensor del poble, ha sigut per fi atesa i les pintures esgrafiades de les façanes de la Església han començat a ser restaurades. Una altra cosa és com que-

daran i quan s'acabarà la restauració.Ens vam gastar una milionada en el Molí de Noguera. ¿Sabeu com està avui? Sabeu on estan les muralles primitives que un dia es van aflorar?... i la casa de la Vila del carrer major? Totalment inoperativa. Millor no parlar-ne. El que s'amaga baix d'això és la falta d'interés per la nostra cultura, per els nostres senyals d'identitat. Hem permés i seguim tolerant la degradació del nostre patrimoni cultural sense posar remei ni tan sols denunciar-ho, i això, demostra que no tenim gens de respecte ni estima per la cultura i les seues diverses manifestacions. I això és un greu problema per al nostre poble.Les nostres autoritats, tal vegada encara no han tingut temps d'entendre que les inversions en cultura tenen un alt retorn econòmic; que les despeses culturals no són una despesa, sinó una inversió que a la vegada genera una alta rendibilitat econòmica pel que la fa. Mireu a Morella o a Peñiscola poso per cas, com tampoc que les entitats culturals no som tan sols una colla de jubilats que sense res que fer, s'ajunten, de tant en tant per emprenyar els regidors de torn, anar a sopar, o jugar al guinyot. Les entitats culturals com la nostra, el que fem, és suplir, en part, les mancances de les autoritats, fent allò que ells haurien de fer, I quasi sempre... en menys cost per al contribuent.Certament, això requereix inversió, però si se sap plantejar pot tindre un substanciós retorn econòmic. Sense un finançament municipal adequat, sense disponibilitats per al nostre patrimoni serà totalment impossible protegir en dignitat la nostra cultura i la nostra història, i tan culpables seran els que han callat molt de temps com els que avui no diem res.Tenim els nostres símbols, la nostra llengua, la nostra cultura, la nostra història, el nostre territori que ens diferencien i mai renunciarem a ells, i si això no es protegeix i salvaguarda, som tots els vinarossencs els que estem en una situació de greu precarietat i risc cultural, Convindreu que tenim un greu problema, o com a mínim... és preocupant. Perquè si no prenem consciència de la nostra identitat, algú farà que a poc a poc, este poble nostre acabe en una progressiva despersonalització.Som el que som i, ningú vindrà de fora que ens ho solucione. Vet açí la clau de tot. Sentir-se vinarossenc. Si no prenem consciència i defensem la nostra identitat, deixarem de ser aquell poble "gran, però honrat" que cantava Farga i que fins ara hem sigut. El que ensomniaven els Febrers, i els Ayguals, el que varen contribuir a fer els Costa i Borrás i Ribera Gonel, el que va encisar a Puig Roda i Pablo Bejar.Som el que som i TORNAREN A SER UN GRAN POBLE. ¡No podem haver canviat tant!. I, com ens deien aquells versets que cantaven la nostra gent:

Lo poble encara te agalles
no deu quedà mal parat,
I antes de sé apabullat,
TORNAREM A ALSÀ LES MURALLES.

ÁNGEL VILLALOBOS FEBRER: un vinarocense en el primer ferrocarril de la península

Alfredo Gómez Acebes

Angel Villalobos nació en Vinaròs el 15 de noviembre de 1808, hijo del capitán leonés José Villalobos, afín a José Bonaparte, y la vinarocense Angela Febrer Escrivano, hija de Pascual Febrer y de Juana Escrivano. Al estallar la guerra del Francés toda la familia, el matrimonio y los dos hermanos pequeños, tuvieron que exiliarse a Paris. Alrededor de 1820, muertos ya sus padres, Villalobos viaja a Londres a casa de unos parientes hasta que en 1827 vuelve a España, a Madrid, donde gracias a sus conocimientos de inglés y francés consigue un trabajo en la Administración Militar al tiempo que entra a formar parte de la Academia de Bellas Artes.

En el año 1834 es designado para viajar a Londres al servicio de la Comisión de Instrucción Primaria para estudiar el avanzado sistema de Enseñanza Lancasteriano. Método que habría de transmitir en nuestro país como profesor de la Escuela que se había de crear gracias a la reforma educativa llevada a cabo por Pablo Montesino, buen amigo de Villalobos desde aquellos años de exilio, en la que había de ser primera escuela de Enseñanza Primaria en Madrid que el régimen liberal quería implantar y en la que él aspiraba a obtener una plaza de profesor titular. Como las cosas no sucedieron como estaba previsto, decidió regresar a Londres donde había contraído matrimonio. En la capital inglesa se dedicó a numerosas actividades, colaborando en diversos periódicos como el *"Monthly Magazin"* o "*The Aheneum*" hasta que en 1840 se convierte en el único redactor de "*El Instructor*", publicación dirigida a lectores latinoamericanos. Y poco después edita *"La Colmena"* (1842-1845) periódico trimestral sobre ciencias artes, historia y literatura y cuyas ilustraciones eran del propio Villalobos. "*La Colmena*" revela su mentalidad y las preferencias del público al cual iba dirigida: interés por la técnica, la maquinaria, la industria, la economía, y sobre todo el ferrocarril como símbolo de progreso.

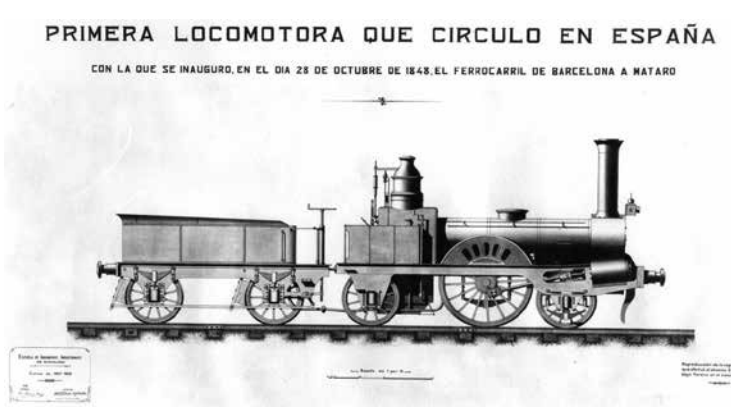

A su vez trabaja de publicista, profesión que le daba para poder vivir más holgadamente, y artista. Como pintor de retratos ya había participado en dos muestras de la *Royal Academy* entre 1833 y 1839, años en los que regenta una academia de dibujo y escultura con la finalidad de preparar a los alumnos que deseaban ingresar en la propia Academia.

Asi mismo desempeñaba el cargo de profesor de lengua y literatura en la universidad londinense "King´s College", ocupando la cátedra vacante desde 1840 hasta su regreso a España en 1847.

LA
COLMENA.
CIENCIAS, ARTES, HISTORIA
Y LITERATURA.
TOMO I.
LONDRES: ACKERMANN Y COMP.: 96, STRAND.
1842.

En Londres mantuvo una estrecha relación con los ambientes españoles, con su paisano Wenceslao Ayguals de Izco que lo cita en su obra "La Maravilla del Siglo"; ó con el financiero barcelonés afincado en Londres, Josep María Roca Cabanas, uno de los principales gestores de la primera línea ferroviaria nacional entre Barcelona y Mataró, con el cual estableció una estrecha relación y colaboración en su gestación junto con otros promotores ferroviarios de la época. Así en 1845 viajaba a Barcelona como su apoderado para firmar la constitución de la sociedad promotora del primer ferrocarril nacional. Roca había obtenido en 1843 la concesión del ferrocarril Barcelona-Mataró, y había convenido con Miguel Biada y otros accionistas de traspasar la concesión a la recién creada Sociedad, y es lo que vino a hacer Villalobos a Barcelona, que había entrado a formar parte de su directiva. Roca y Biada a su vez habían implicado a Joseph Locke, ingeniero y miembro de la Cámara de los Comunes, que había intervenido en líneas de toda Europa y que gracias a él se había obtenido en 1843 la concesión. Las obras se iniciaron en marzo de 1847. A finales de año por varios problemas financieros se deshizo la Junta y se creó una nueva presidida por Juan Miret, de la cual formaba también parte Villalobos como apoderado de Jose Mª Roca. Desgraciadamente Biada falleció el 2 de abril de 1848.

NUM. 302 DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1848. 5019
DIARIO DE BARCELONA,
DE AVISOS Y NOTICIAS.
PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Muchas de las gestiones habían sido encomendadas a Villalobos, tales como la expropiación de terrenos, ubicación de estaciones, importación de locomotoras y vagones, etc. Intervino ampliamente en la regularización de los términos del contrato con los constructores de la línea, los sres. Mac Kenzie y Brassei en julio de 1847, y en la adquisición de 4 locomotoras, 62 vagones de pasajeros, 30 de mercancías y 2 especiales para transporte de gran volumen, todo ello comprado a Inglaterra salvo la madera para las traviesas que provenían de Rusia y las estaciones que fueron nacionales.

Las obras continuaron durante el año siguiente y el 28 de octubre de 1848 se procedió a la inauguración oficial mediante un tren arrastrado por la locomotora "Mataró" que recorrió Barcelona y Mataró con un trazado de 28 km y una duración del trayecto -sin paradas- de 35 minutos a una media de 47 km/h. Al día siguiente la compañía inicio los servicios regulares de viajeros. El director mecánico era Joseph White, artífice de la construcción de la primera locomotora española: la "Nueva Española".

Gracias a ello Villalobos estableció contacto en Barcelona tanto con el mundo financiero y comercial como con la Junta de Fábricas dedicada al mundo del algodón. Nombrado Agente Industrial del Gobierno en Londres y París, en Catalunya se dedicó a visitar todas las fábricas

algodoneras de allí para informar de su estado y publicar sus elogiosos comentarios en la "*Revista Barcelonesa*".

Fue la propia Junta de Fábricas la que propuso la fundación de un Instituto Industrial para poder agremiar mejor a sus asociados y favorecer una modernización tecnológica de su maquinaria para poder competir con otros países europeos. Puesto que Villalobos era conocedor de los avances industriales de países como Francia, Bélgica o Inglaterra resulto la persona idónea para presidir la Junta y así nació el proyecto del Instituto Industrial de Catalunya, entidad creada el 23 de junio de 1848 fusionada en 1879 con Fomento de la Producción Nacional, con la idea de unir todas las ramas de la producción industrial y su mejora tecnológica. En enero de 1848 fue nombrado apoderado de la Junta y en mayo director del naciente Instituto, dividido en las secciones de agricultura, sedería, lencería, algodón, fundición, construcción de máquinas, química, etc. Y que se difundía a través del diario "*El Bien Público*", fundado y dirigido a principios de 1849 por el propio Villalobos.

A finales de año abandona la Junta de Barcelona y marcha a Madrid como apoderado de la misma para defender los intereses de la industria catalana. Allí es presentado como candidato del Partido moderado por Manresa, elecciones en las que saldría elegido como también las de 1850, 1851, 1853 y 1857. Más adelante se presentará en Xàtiva en 1865 y también resultará elegido. En 1863 aparece como editor, promotor y director del diario "*La Razón Española*", un periódico que puso al servicio de la Unión Liberal, partido en el que militaba, y más adelante como corresponsal de la revista "*Agricultura Valenciana*", región a la que se retiró para dedicarse a la explotación de su finca en Alzira hasta su muerte en 1880, que se produjo en Madrid. Fue autor de los libros "*Memoria histórica del emperador Napoleón*" (Londres, 1841) y "*El aceite español y los aceites de semilla e industriales*" (Valencia 1876).

LA FORTIFICACIÓN COSTERA DE VINARÒS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

David López Serrano (arqueólogo) & Alfredo Gómez Acébes (historiador)

Con motivo de la realización de las fichas de inventario de los búnquers de la pasada Guerra Civil conservados en la costa de Vinaròs, para su reconocimiento y protección como Bienes de Relevancia Local presentamos parte de su documentación gráfica y descriptiva, acompañado de un estudio histórico sobre el contexto de estos elementos defensivos que constituyen parte de los escasos bienes patrimoniales conservados de nuestra memoria reciente de la Guerra Civil española (1936-1939).

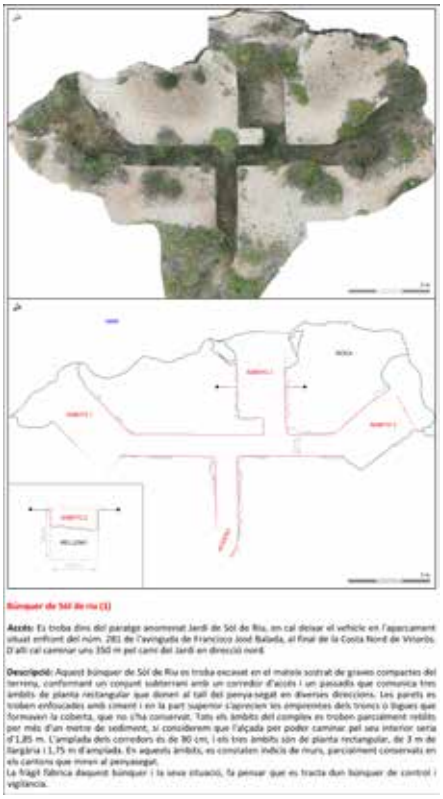

Jorge Gombau (Geo DroneAir).

Desde el inicio de la contienda el Estado quedó dividido en dos bandos, quedando la zona levantina dentro de los territorios controlados por el gobierno republicano, en una posición de retaguardia. El control de los puertos del Mediterráneo o la línea férrea y carretera Madrid-Valencia constituyeron una arteria básica en la organización del territorio republicano a preservar. Las tropas nacionales fijaron por ello sus objetivos en estas tierras, a su vez que los republicanos se esforzaron en dotar de instrumentos adecuados la defensa de sus poblaciones costeras y el frente marítimo.

Desde septiembre de 1936 los buques de los mandos sublevados -los cruceros pesados “Baleares”, “Canarias”, “Almirante Cervera”, y diversos submarinos como el “Etore”, “Diaspro” y “General Mola”- habían empezado a surcar la costa levantina llegando incluso hasta el golfo de Roses, donde bombardearon la ciudad. Estos navíos, junto a otros más ligeros, recorrían el mar en busca de mercantes y buques republicanos, dando además soporte y custodia a los vapores de su bando.

En las zonas del norte de Castellón y sur de Tarragona, en manos republicanas, se temía un desembarco inminente del bando fascista para tomar las poblaciones. Ante esta amenaza, se decidió fortificar la costa con puntos defensivos

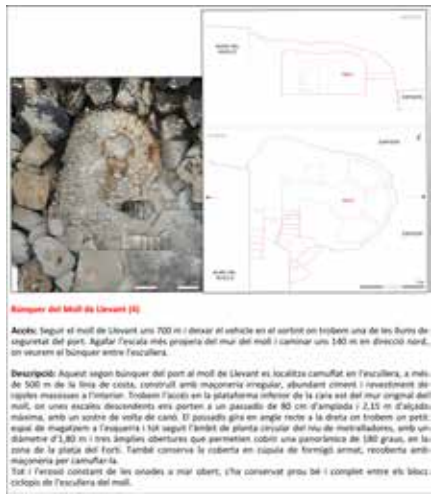

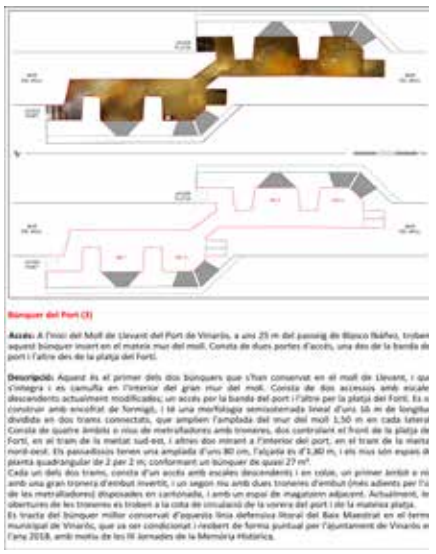

arquitectónicos. Por Orden Ministerial, se había instaurado la Jefatura de Defensa de Costas de Catalunya y Valencia, bajo el mando del coronel Ramiro Otal, de quienes dependían los *Batallones de Fortificaciones de Costa*. Para la provincia de Castellón se planificaron 158 puestos de vigilancia con un presupuesto de 411.000 pesetas, dependientes en nuestro caso de la Comandancia de Ingenieros de Castellón. De las obras de Vinaròs y colindantes se encargó el Batallón de Obras y Fortificaciones nº 9 al mando del comandante Antonio Berga Medrano, supervisado después por los capitanes José Sánchez, Manuel Ortiz y Eduardo Robles. Entre los meses de septiembre de 1936 y abril de 1937 se llevó a cabo la construcción de la defensa costera local por los milicianos del bando republicano, al tiempo que sus destructores como el "Escaño", "Almirante Antequera", "Ciscar" y "Churruca" patrullaban la costa. Vinaròs fue bombardeado por mar a finales de 1936 por el crucero nacional "Almirante Cervera", y en febrero de 1937 el "Baleares" hundió un pesquero cerca de la población, entre otras incursiones.

Parece ser que el bando nacional supo, desde un primer momento, de la construcción de estas defensas costeras, pero hizo caso omiso, puesto que nunca tuvo intención de programar un desembarco invasivo por mar, teniendo así a una parte de las tropas contrarias ocupadas en su construcción.

Una vez terminada la fortificación de la costa, hay que apuntar que estas posiciones no contaron con una guardia fija, sino esporádica. Algunos de los búnquers si debían contar con armamento (ametralladoras de corto alcance para evitar el desembarco con lanchas), aunque nunca se utilizaron, y al entrar las tropas sublevadas en Vinaròs, el 15 de abril de 1938, sustituyeron el allí depositado por el suyo propio.

Según uno de los planos conservados de la época (AHM, doc. 2421 al 2428), con la costa local ya fortificada, se contabilizan en Vinaròs hasta 15 puntos de vigilancia (sin contar los del puerto y la playa del Fortí) lo cual es una cifra importante dada la relevancia de éste, en contacto directo con Mallorca para el abastecimiento de tropas y material, además de estar en la frontera con Catalunya, cuyo fondeadero cercano más relevante era el de Sant Carles de la Rápita aunque allí un posible desembarco era bastante inviable.

Para comprender el enclave de estas fortificaciones debe tenerse en cuenta qué Vinaròs no era tan solo un punto

fronterizo entre Valencia y Catalunya sino que poseía uno de los mejores puertos de esta zona mediterránea. El de Vinaròs estaba situado estratégicamente para el suministro de tropas, con un calado excelente (16 pies, unos 5 metros de profundidad) que no tenían otros cercanos como el de la Ràpita, que eran de fondo arenoso. Se trataba de un pequeño puerto perfectamente defendible, y además muy apto para el embarque y desembarque de tropas, abastecimiento de alimentos, combustible, etc.; bien comunicado con el interior hacia Morella y Aragón, y sobre todo hacia las Baleares por mar.

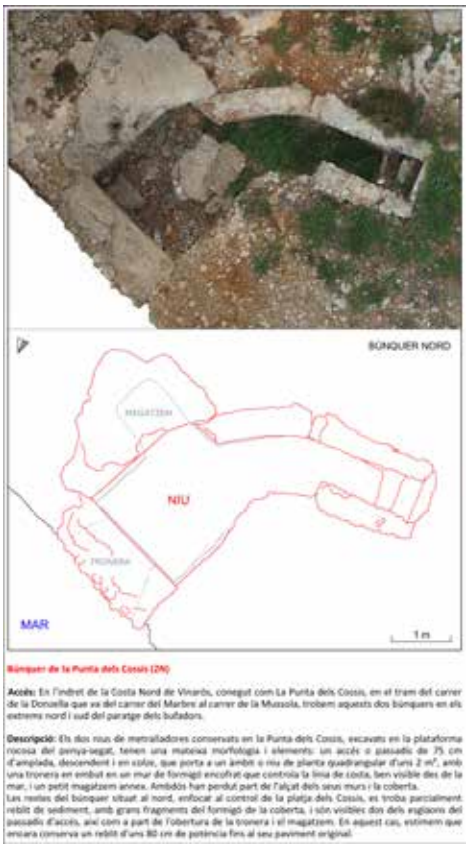

Búnquer de la Punta dels Cossis (2N)

Accés: En l'indret de la Costa Nord de Vinaròs, conegut com La Punta dels Cossis, en el tram del carrer de la Donzella que va del carrer del Marbre al carrer de la Mussola, trobem aquests dos búnquers en els extrems nord i sud del paratge dels bufadors.

Descripció: Els dos nius de metralladores conservats en la Punta dels Cossis, excavats en la plataforma rocosa del penya-segat, tenen una mateixa morfologia i elements: un accés o passadís de 75 cm d'amplada, descendent i en colze, que porta a un àmbit o niu de planta quadrangular d'uns 2 m², amb una tronera en embut en un mur de formigó encofrat que controla la línia de costa, ben visible des de la mar, i un petit magatzem annex. Ambdós han perdut part de l'alçat dels seus murs i la coberta.

Les restes del búnquer situat al nord, enfocat al control de la platja dels Cossis, es troba parcialment reblit de sediment, amb grans fragments del formigó de la coberta, i són visibles dos dels esglaons del passadís d'accés, així com a part de l'obertura de la tronera i el magatzem. En aquest cas, estimem que encara conserva un rebliment d'uns 80 cm de potència fins al seu paviment original.

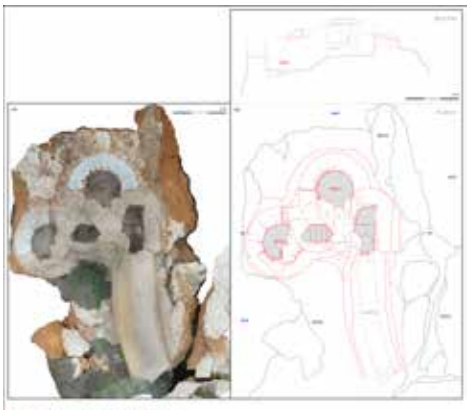

Búnquer de la Roca de la Gavina (1)

Accés: Situat al sud del nucli urbà i de la petita platja del Clot, en la punta de la Llevateria. S'accedeix per lavinguda de Pau Béjar, on trobem un aparcament gratuït en la mateixa punta de la Llevateria.

Descripció: Es tracta del búnquer millor conservat del terme. Està construït sobre un sortint de roques de la plataforma litoral, amb accés per una galeria coberta en arc de canó de rajoles massisses, de 8 m de llargària i 1 m d'amplè, amb murs de 80 cm i una capa de formigó sobre la coberta. Aquesta galeria arriba fins a un petit espai de magatzem i un passadís que connecta amb dos nius de metralladora de planta circular. El passadís, d'un metre d'amplada i 1,85 m d'alçada, conserva parts de la coberta en volta de canó i dóna accés al niu 1, a la dreta, i al niu 2, mitjançant una escala descendent. Els dos nius de metralladora són àmbits de planta circular amb un diàmetre intern de 2 m, i murs d'un metre d'amplada, que controlaven tant la platja del Clot com l'entrada del port des de la costa i el molí de ponent. El conjunt està bastit amb maçoneria irregular del conglomerat rocós litoral, travada amb ciment, recobert per diverses capes de formigó i revestit a l'interior amb rajoles massisses, emprades també per la coberta. El paviment és de ciment, i en les parets de l'interior, en diverses parts del passadís, s'observen restes de pintura groga, possiblement original. A l'exterior d'aquest búnquer, cal destacar l'abundant presència en superfície d'escòria de ferro, en el vessant nord-oest.

Sembla que amb posterioritat, l'interior va arribar-se i es va pintar de blanc. En l'actualitat l'accés per la galeria es troba tapiat i el panell informatiu municipal no s'hi conservat.

Las estructuras militares se dividían fundamentalmente en tres modelos básicos que componían la línea de defensa de la costa: los llamados nidos de ametralladoras fortificadas con hormigón y obra con troneras; los puestos descubiertos o con cubierta endeble, solo de trinchera; y las bases de artillería con anclajes, descubiertas y sin trinchera.

Los nidos de ametralladoras, situados cada 300 metros a lo largo de la costa vinarocense, se hallan dispuestos en construcciones integradas entre las rocas y los acantilados de las playas. Se encuentran hábilmente disimulados en la orografía del terreno, y siempre con orientación desde la costa hacia las playas y el mar. Su corta área de efectividad de tiro los hacía tan sólo aptos para la defensa ante un desembarco en playa por la infantería, sin efecto real sobre las embarcaciones de transporte de tropa, y aún menos sobre las naves de guerra, que bombardeaban a kilómetros de distancia.

De todas las defensas y fortificaciones levantadas entonces en el término de Vinaròs, apenas quedan en pie siete búnquers o nidos de ametralladoras; el resto han desaparecido, bien por la regresión de la costa o por la agresión urbanística del litoral.

Los restos de los búnquers documentados e inventariados, junto con el refugio antiaéreo de la iglesia Arciprestal, son los únicos ámbitos arquitectónicos (militares) conocidos que todavía se conservan de la contienda en Vinaròs. Su inclusión en el inventario sectorial de arqueología del Departamento de Patrimonio Cultural y Museos del área de Cultura de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esports, como Bienes de Relevancia Local, tal y como se recoge en la modificación de la ley del Patrimonio Cultural Valenciano (Ley 9/2017, que incluye como BRL al patrimonio arqueológico militar de la Guerra Civil), es un primer paso para su futura protección, conservación y puesta en valor.

Estos bienes patrimoniales, asociados a un trágico episodio de nuestra historia reciente, deberían recuperarse como un recurso cultural, didáctico y turístico para el municipio, evitando

su paulatino deterioro y su desaparición progresiva, como referentes materiales para evitar el olvido de la memoria histórica, entenderla mejor, e intentar no volver a repetirla.

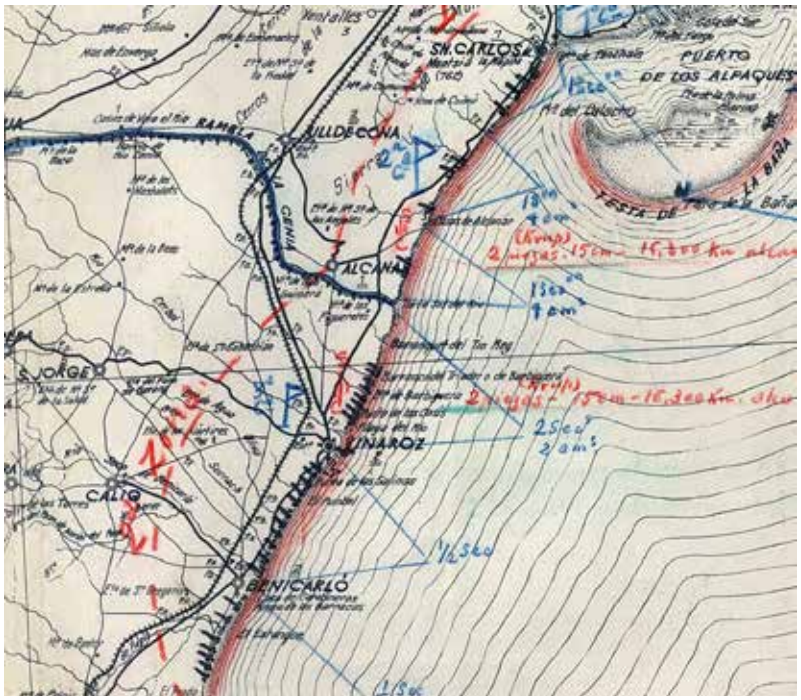

Bibliografia

-Gómez Acebes, A. (2014): Los bunkers de la costa de Vinaròs en el contexto de la Guerra Civil de 1936. Fonoll, nº15. Butlletí de cultura d'Amics de Vinaròs.
-Antonio Arnau, Xavi Forner (Conferència 16.04.2016): Les fortificacions de la Guerra Civil a Vinaròs. Centro de Documentación de la Guerra Civil de Vinaròs. Fundació Caixa Vinaròs.
-Archivo General Militar de Avila. Seccion Guerra Civil.
-Centro documental de la memoria histórica (Salamanca).
-Fotografies aèries amb drone: Jorge Gombau. GeoDrone Air - Vinaròs (geodroneair@gmail.com).

LA ENTRADA CARLISTA A VINARÒS.
17 i 18 de febrero de 1874. ¿Traición?

José L. Meseguer Ramón - octubre de 2021

Joan M. Borrás Jarque, en su obra Història de Vinaròs. Tomo II, editada por el Ayuntamiento de Vinaròs. Any 2002. Capítul XIII.- (1874), páginas 159 y siguientes describe la segunda entrada de los carlistes a Vinaròs, por asalto. Literalmente dice lo siguiente:

" El Comandant militar de Vinaròs, Coronel Navarro, el día 17 de febrer, va vore seriament amenaçada la plaça del seu mando, en saber que estaba setiada pels carlistes; a Benicarló estaven les fòrces de Cucala, a Ulldecona les de Vallés, i en Alcanar les de Segarra. L´atac era inminent, i el Coronel Navarro prepara la defensa ab els pòcs elements de que disposava, Carabiners i Voluntaris mòvils; i cridà a les armes a la Milicia ciutadana de vinarocencs; en total, uns pocs centenars de paisáns, i menos de un centenar de tropa".

" A les vuit en punt de la nit, ja les forces de Segarra i de Vallés, formades per un contingent de mes de 3.000 hòmens, estaven davant de les muralles del carrer de Cálig" .

"Àmos els carlistes del portal de Cálig, es corregueren cab a la torre de s. Francesc que van trovar abandonada……."

"A dita hora, (tres del matí), Segarra avisá que si no resolien en definitiva, abans de fer-se de día seguiría l´atac fins conseguir la rendició ab totes les conseqüencies. En vista de l´ultimatum, els del fort considerant inútil tota resistencia que no havía de fer mes que empitjorar la situación d´ells i la de la Vila, van resòldre rendir-se. Peró, els 200 miliciáns que havíen en la torre, cremats perque no s´havía contat en la opinió d´ells, van manifestar que no volíen entregar-se; els del fòrt els van convéncer de lo contrari, i obriren la porta als carlistes".

Tal como se especifica en los fragmentos anteriores se puede decir que la entrada se inicia a las ocho de la tarde del día 17 de febrero y finaliza la madrugada del día siguiente.

En la narración que hace el autor concede una importància especial a la facilidad que los carlistes encontraron para poder entrar a la población a través del portal de Cálig, a la existència de vinarocenses en la tropa atacante que dieron información precisa a su comandante y a la inacción de los encargados de la muralla, estremos estos que le hacen sospechar de una traición o una possible venta. Así, nos describe lo siguiente:

"Còm es podría estranyar a ningún, que hi hagueren vinarosencs que vegeren en els carlistes la llivertat i el respecte per a les seues crències, (……..). Aixina es , que en les files carlistes figuraven no pòcs vinarocencs, als quals reuniren Vallés i Segarra, per a que, com a coneixedors dels carrers dirigiren l´assalt".

"Además sembla que es doná el cas de que´ls dos sargentos gubernamentals encarregats de

LA CORRESPONDENCIA

SUSCRICIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y reclamaciones se hacen en la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTIC
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA

AÑO XXV. NÚMERO 5926. MADRID. VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1874.

JARDIN DE FLORA EN LEGANÉS.

ÚNIGO PUNTO DE VENTA
EN MADRID: SALUD, NÚM. 11, BAJO.

PRECIO FIJO.

Los compradores pueden escojer las flores, fijar el precio y llevar los ramos en el acto.

Tambien se hacen planos de jardin y plantacion.

Se adornan salones para comida y baile.

ALHAJAS.

Se venden por la cantidad prestada ó intereses, sortijas, pendientes, medallones, botones, etc., con pedreria, relojes y cadenas de oro. Hay 100000 duros á colocar en el acto sobre alhajas y valores públicos. Primer establecimiento de préstamos, Espoz y Mina, 7.

D. J. G. DE LIMA SE HA MUDADO á la calle de la Salud, 13, 2.° izquierda, lo que avisa á sus amigos y corresponsales. 1

PRIMERA EDICION.

La noticia más importante entre las que hoy publica la *Gaceta* referentes á la insurreccion carlista, es la de la entrada por sorpresa de las facciones Segarra y Vallés en Vinaróz (provincia de Castellon). Ya anoche decíamos, con la reserva debida, que se hablaba de inteligencias de los carlistas con gentes de dentro de la plaza, y en efecto hoy lo confirma el parte oficial inserto en el periódico del gobierno, y cuyo testo literal es el siguiente:

«Valencia.—El capitan general ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«Segarra y Vallés entraron en Vinaróz por sorpresa, y se apoderaron de la plaza, cogiendo prisioneros á 200 hombres de la guarnicion, 2 piezas de artillería y 200 fusiles. Ya he dado órden para que salgan fuerzas en su persecucion.»

Los créditos de 409000 y 339730 pesetas señalados respectivamente para personal de la intervencion general de la administracion del Estado y de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado en los artículos 3.° y 10 del capítulo 3.°, seccion 8.ª del presupuesto de 1872-73, en la parte proporcional á los meses que faltan hasta la terminacion del actual año económico.

Se han declarado de utilidad pública las obras de ensanche y mejoramiento de los baños de Alange, de la propiedad de D. Abdon Berbeu y Blanco.

La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 12-3 grados, y la mínima de 3-5.

En su seccion de noticias del interior, dice hoy la *Gaceta* lo siguiente:

«Encargado el secretario del gobierno civil de Guadalajara de la mision de recojer en Sigüenza y conducir á la capital muchos mozos de la reserva que podian ser llevados por las facciones, la ha cumplido de una manera tan satisfactoria, que el gobernador ha recomendado al señor ministro de la Gobernacion la importancia del servicio.

—No es exacto lo que ha dicho LA CORRESPONDENCIA respecto al efecto causado en la provincia de Leon por la remocion de ayuntamientos. El gobernador no ha removido ayuntamiento alguno de aquella provincia.»

La direccion de la caja de Depósitos anuncia que, satisfechos los depósitos necesarios en metálico mandados devolver; se procederá al pago de los intereses vencidos hasta 31 de diciembre del año último, de los que continuasen existentes en caja pertenecientes á particulares, debiendo tener lugar el señalamiento con separacion de semestres.

cáiztegui las operaciones que en combinacion debian practicarse.

Se habian distribuido á los buques fusiles Remington y los cartuchos correspondientes, permaneciendo aquellos en Santander hasta tanto que calme el temporal del N. O. que reina.

El general Weyler ha sido encargado interinamente del cargo de jefe de estado mayor general del ejército del Centro.

Anoche tuvo lugar la reunion á que habia invitado á sus numerosos amigos el antiguo y consecuente progresista D. Fernando Corradi.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida, y la animacion igual á la de otras reuniones de la misma índole.

Se tomó apacible y agradablemente un escelente té.

La señora de la casa y sus lindas hijas recibieron á los invitados con la amabilidad y finura que todo el mundo reconoce á esta respetable señora, no ménos distinguida por su esmerada educacion, que por su elevada inteligencia.

Los amigos del Sr. Corradi abandonaron los espléndidos salones de su casa, sumamente complacidos por el buen rato que pasaron.

El largo proceso que venia instruyéndose en Lisboa sobre la tentativa de revolucion descubierta en julio de 1872 se ha terminado ya. Las acusaciones de conjuracion contra la integridad del reino se han juzgado improcedentes respecto á todos los reos; así mismo se han juzgado improcedentes las acusaciones contra el reo Baltasar Ribeiro; el baron Pomarinho ha sido condenado á degradacion y á dos años de prision mayor celular; los reos José de Silva y José de Santos Rodriguez á

esfuerzos e
trial y por el
que ha log
construye
que hasta al
gun otro in

Hemos re
la interesan
comenzado
thl, titulada
su cabeza,
más aventaj
y América,
mados por
Manfolds, F
de Guzman,
tara y Medo
política, se
los interese
cias, artes y

Nuestro a
rez ha regal
una selecta
ya tuvo esp
cional de M
cion la cone
piezas, 67 a
y tres de a
encontrados
queológicas
zo en las in
Real (Badaj

Merced á
mez de Som
dad de Sego
en aquella
mica de Am
cia ya much
tro cuenta y
ticos propó
de las perso
govia, y cor
nómica Mat

La *Prensa*

la muralla, des de´l carrer de Cálig a la torre de S. Francés, estaven en connivencia ab els carlistes: es va dir que l´un carregá la batería sense bales, i que l´altre doná la señal als carlistes encenent un misto en una aspillera, i al punt assaltaren eixos la muralla, sorprenent al còs de guardia que estaba jugant a les cartes".

" Fins als nostres dies ha aplegat el rumor de que eixa entrada dels carlistes fon una venta, i es barrejen i tot alguns noms de veíns de la Vila com a venedors; dos o tres combinacións de nòms havem arreplegat del rumor popular. No trovem la consistencia que´l tal rumor puga tindre; ans al contrari, mos inclinem a no creure en ell, pos no han transcorregut molts anys per a que s´haixca oblidad que´els carlistes no estaven en situación de fer ric a ningún " comprant pòbles" , sino al revés. Ademés, els detalls de la situación de les cases dels aludits "venedors" pròp o tocant muralla, no lliguen, ja que l´assalt s´efectuá per aón les aludides cases no tingueren res a vore, per estar apartades unes, o en altre lléns de muralla altres: D´ésser cèrta la venta ¿ no haguera sigut mes fácil la entrada per algún d´eixos llòcs dels "venedors?"

"Que hi hagué defecció, traició o com es vullga dir, dels guvernamentals, o siga inteligencia entre els carlistes i els sargentos forasters que guardaven la muralla del portal de Cálig a la torre de S. Francés, mos pareix indubtables: el jòc

de cartes del còs de guardia, en circunstancies tan critiques es ben significatiu…..”

En relación con este tema existen dos libros recientes que citan dicha entrada y cuyos autores son Javier Ucelay y Abel Soler y que describen la entrada de los carlistes de la forma que se refleja seguidamente:

Javier Ucelay en su libro “El Maestrazgo carlista. Una visita a los escenarios de las guerras carlistes del siglo XIX. Editorial Antinea. 2002. Vinaròs”. Página 354, dice:

“Los carlistes tendrían que esperar a la última de las guerras, en el periodo 1869-1876, para ver realizada su aspiración de hacerse con la plaza (.....)

El 17 de febrero de 1874 entraron al as*alto en Vinaròs las fuerzas de Segarra y Francisco Vallés, marcando el comienzo de un periodo de diez meses en que la población estaría en manos carlistas(.....)*

Como a las ocho de la tarde, siendo ya de noche, se oyeron disparos hacia la puerta de la muralla que fue Puerta de Cálig, un destacamento de 35 hombres de la guarnición, al mando del capitán López Ballesteros acudió a la zona y empezó un fuego cruzado con los carlistas, que habían penetrado en el recinto escalando las murallas con ayuda de cómplices que tenían en el interior. Los carlistas se habían puesto de acuerdo con el sargento Colán de los voluntarios de Chert y varios de los mismos, quienes les habían preparado por la noche escaleras por el punto de la muralla más distante del cuerpo de guardia. Colán envió a cenar a los números de su guardia que no le inspiraban confianza, y deshaciéndose con arma blanca del centinela situado en aquel punto, encendió fósforos como señal convenida, tres lo cual empezaron a descolgarse carlistas al foso desde las casas inmediatas del exterior, y a subir la muralla, que derribaron fácilmente por consistir en una pared de barro y piedra revestida de cal. Al mismo tiempo que escalaban casas inmediatas a la muralla algunos otros carlistas que de incognito habían penetrado por las puertas aquel día y los anteriores, burlando la vigilancia de la patrulla establecida al objeto. Los puntos por donde escalaron las murallas eran los mejor fortificados pues, según el propio coronel Navarro (Comandante Militar de la plaza) estaban muy próximos a un populoso barrio de labradores que, como todos ellos, están reputados por carlistas en este país.

Una vez dentro varios cientos de carlistas, siendo como las ocho de la noche, los asaltantes derribaron la garita de centinela y penetraron en el cuerpo de guardia, sorprendiendo a la guarnición.”

Abel Soler en su libro “Xert geografía historia patrimonio”, editado per el Ayuntamiento de Xert en una primera edición de mayo de 2019, página 272, comenta el episodio de la entrada carlista a Vinaros. Literalmente dice lo siguiente:

“El 17 de febrer de 1874, Cucala, Segarra i Vallés rondaven pels afores de Vinaròs, controlat pel coronel Diego Navarro, amb 260 homes de la milicia nac*ional, 419 carrabiners, una tropa de soldats del batalló de Castrejana, i voluntaris republicans de Xert i altres pobles. Hi havía “voluntaris mòbils” de Xert, la Jana, Càlig i Moya: aproximadament 50 de cada poble. En realitat, alguns móbils de Xert eren carlins infiltrats; en particular el sargent Colau, xertolí que acordà secretament amb Cucala obrir-li les portes de Vinaròs, una plaça lliberal emblemática. A les 8 de la vesprada.*

Pensat i fet. El voluntaris xertolins distragueren els companys de la guàrdia i ficaren unes escales que tenien preparades al peu de la muralla per tal que aquells s´enfilaren i els ajudaren a obrir les portes. Un oficial d'artilleria, mentrestant, sabotejava els canons. El mateix sargent Colau, que havia enviat a sopar els qui no eren de la seua confiança, eliminà el sentinella de la porta. Entraren llavors en tropell els de Cucala. Els soldats sorpresos, desbordats per l´allau, es retiraren cap al port i entraren al fortí de

l´església. Mentrestant una part de la burgesia mercantil, amb joies i diners, s´enfugí en vaixell. Després d´unes hores, i d´haver amenaçat els carlins d´incendiar la ciutat i occir els presoners, Navarro capitulà i lliurà als carlins les claus del campanar (……). No cal dir que la premsa espanyola, que lamentà la humiliant derrota de Vinaròs, ho explicà per la " traición de un sargento de acción de móviles de Chert, llamado Nicolau, que cubría la puerta de Cálig" (La Correspondencia de España. Madrid, 2 de febrer del 1874 p.1).

La descripción que hace Abel Soler de la entrada carlista a Vinaròs se puede concluir en que, con la excepción de que dice que los carlistas que entraron eren los de Cucala, se corresponde practicamente en su totalidad con la que hace Joan M. Borràs Jarque.

Buscando la reseña que hace Abel Soler de La Correspondencia de España. Madrid, 20 de febrer de 1874 p.1 , esta dice:

" PRIMERA EDICIÓN. La noticia más importante entre las que hoy publica la Gaceta referente a la insurrección carlista, es la de la entrada por sorpresa de las facciones Segarra y Vallés en Vinaròz (provincia de Castellón). Ya anoche decíamos, con la reserva debida, que se hablaba de inteligencias de los carlistas con gentes de dentro de la plaza, y en efecto hoy lo confirma el parte oficial inserto en el periódico del gobierno, y cuyo texto literal es el siguiente:

Valencia.- El capitán general ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente despacho:

"Por oficio de los comandantes de los vapores Colón y San Antonio al de Marina, que he visto, me he enterado de la sorpresa y toma de Vinaròz por los carlistas, quedando su guarnición, compuesta de unos 200 hombres de carabineros, Mérida y Castrejana, prisionera con el coronel Navarro, comandante militar, después de seis horas de fuego; atribuyéndose la traición a un sargento de móviles de la compañía de Cher, que les abrió la puerta de Cálig.

Es de notar que ambos vapores estuvieron el mismo día 17 de madrugada en Vinaroz comunicando con el comandante de marina; Salieron a vigilar la costa, y cuando volvieron sobre el puerto se encontraron ya la población tomada por los carlistas. El ataque fue simultáneo por las facciones Segarra y Vallés fuera, y muchos indivíduos pertenecientes a estas que habían entrado antes en el recinto."

De la noticia i del despacho del capitán general publicadp a la Gaceta se puede decir en primer lugar que la entrada de los carlistes a Vinaròs fue una sorpresa y por lo tanto una accción inesperada en la que se atribuye la traición a un sargento de móbiles de Xert, que abrió la Puerta de Cálig. Llama también la atención el que los dos vapores salieran de vigilància costera el mismo día 17 de madrugada y cuando volvieron ya había caido la población. Todo parece indicar que fué una operación muy bien planificada, estudiada y ejecutada en la intervienen elementos infiltrados de los carlistes en las files liberales, en forma de móviles, y que se disposo de informacions concretes de intel·ligència.

En resumen y volviendo al titulo del artículo LA ENTRADA CARLISTA A VINARÒS.17 y 18 DE FEBRERO DE 1874. TRAICIÓN? se puede, tal como apuntaba Joan M. Borrás Jarque, que hubo desafección, traición o como se quiera decir, de los gubernamentales, o sea intel·ligència entre los carlistes y los sargentos forasteros que guardaban la muralla del portal de Cálig a la torre San Francesc.

Hay que remarcar también que los hechos tienen lugar dentro de una guerra civil como fué la carlista y en un lugar con mucha implantación carlista como era el Maestrat, por lo que es normal la existència de una intel·ligència entre los bandos que propician las traiciones y desafecciones. Más todavía si se trata de conquistar una plaza liberal emblemàtica como era Vinaròs.

CELEBREM UNA EDICIÓ MÉS DE LA NIT DE LA CULTURA

Redacció

El dia 26 de novembre vam celebrar el sopar de la Nit de la Cultura 2021.Es tracta d'una cerimònia que ens alegra enormement que ja forma part de l'activitat cultural del nostre municipi i sobretot serveix per a fer entrega dels premis als guanyadors del Concurs d'Aquarel·la Puig Roda i d'Investigació Històrica Borràs Jarque.

La vetllada va començar amb un distingit sopar a l'Hotel Roca que va comptar amb la presència de les autoritats municipals i provincials, mitjans de comunicació i personalitats. Cal destacar que la gala va estar amenitzada per la Rondalla Vinarossenca Mar i Terra, que al llarg de la vetllada va interpretar diverses cançons, que van fer les delícies dels assistents.

Com és costum el primer acte va ser la presentació del Calendari de Ciutadanes Vinarossenques, on cada mes està dedicat a una dona que ha tingut un destacat treball o ha tingut una important repercussió social a la localitat al llarg de la seua vida. Sobretot es vol reconèixer l'important paper de la dona a la nostra societat, que malauradament en moltes ocasions queda en un segon pla.

La Nit de la Cultura va seguir amb l'entrega del 13è Premi Internacional d'Aquarel·la Puig Roda a Javier Zorrilla per l'obra La Plaza, un quadre de gran força expressiva que va sorprendre al jurat i l'ha fet mereixedor del primer premi. La vetllada va continuar amb l'entrega del 13è Premi d'Investigació Històrica Borràs Jarque que enguany va recaure Xevi Arnau pel llibre "Arquitectura del turismo en Vinaròs 1960-1980", un assaig sobre els arquitectes que van treballar a Vinaròs en el temps del boom turístic de la segona meitat del segle XX.

Després de l'entrega dels guardons la diputada provincial de Cultura, Ruth Sanz, destacava el paper fonamental de l'Associació

Cultural dels Amics de Vinaròs per a la protecció i posada en valor del patrimoni històric de la localitat, com per exemple les pintures d'arquitectura fingida de la façana de l'església arxiprestal, una reivindicació que ha sigut atesa per la Diputació.

L'alcalde de Vinaròs, Guillem Alsina, també destacava l'inici de les obres de recuperació de les pintures de la façana de l'església arxiprestal, una actuació que no hagués estat possible sense la col·laboració dels Amics de Vinaròs, a través de les reivindicacions i reiterades denúncies tant davant de l'Administració com als mitjans de comunicació. Així també destacava el paper fonamental de la Diputació de Castelló, en especial en la figura de la diputada de Cultura, Ruth Sanz. En aquest sentit, l'alcalde Alsina insistia que és fonamental que les administracions i associacions vagen en una mateixa direcció per aconseguir millores per a Vinaròs.

El nostre president, José Luis Pascual, va ser l'encarregat de tancar la Nit de la Cultura. Sobretot va felicitar els guanyadors dels premis Borràs Jarque i Puig Roda, a més de les 12 dones escollides per formar part del calendari del 2022. D'altra banda, va fer un repàs de les actuacions realitzades en els dos últims anys al municipi en matèria de patrimoni amb l'adequació de la Capella de Santa Victòria i la recuperació de la Cotxera de Batet. Però també va fer una crítica de tot el que falta fer. En aquest sentit insistia, que la conservació del patrimoni és fonamental per a preservar la identitat de Vinaròs i reivindicava la creació d'un Pla Especial d'Actuacions per garantir la seua conservació. Podeu llegir el discurs complet en l'editorial d'este número de Fonoll.

SELECCIÓ D'OBRES PRESENTADES A CONCURS PUIG RODA

VINARÒS CRÓNICA NEGRA

el crimen de la platgeta

Antonio E. Carrasco

Capilla de la Asunción, construida por suscripción popular en 1975

Cala Saldonar, lugar del crimen

Todavía resonaba en el alma de los atribulados vinarocenses el estallido de dinamita con la que el cojo Morrin había acabado con su vida y la de dos pobres inocentes el 20 de mayo de 1924, cuando, sólo un par de meses después, la tragedia extendió de nuevo sus negras alas sobre esta tranquila población y la violación y asesinato de una niña volvía a estremecer a todos.

Sucedió en la playa Saldonar, justo donde años más tarde, en 1975, se construyó una pequeña capilla dedicada a la Asunción, que aún permanece.

LA NIÑA

Mercedes tenía 12 años, una edad suficiente para ocuparse de las tareas de casa o del huerto en un Vinaròs de escasa escolarización y en pobres condiciones. En las primera horas de la mañana del 31 de julio de 1924 la madre de Mercedes le encargó hacer unas compras en el pueblo. La pequeña huerta les abastecía de lo esencial, patatas, coles, berenjenas, judías, una pareja de cabras surtía de leche a la familia, una conejera y algunas gallinas ponedoras abastecían de tantos huevos que su madre podía vender algunos junto con los productos de huerta y algún cubo de pescado que traía el padre. Sin embargo, era inevitable ir al pueblo por aceite, arroz y alguna cosilla más. Se vistió con un sencillo vestido recto, se puso un sombrerito de paja que fijó con una cinta a su cabeza y salió de casa con su cesto vacío y la llave de casa. Eran las seis de la mañana, tenía por delante una caminata de casi cuatro kilómetros y era mejor hacerla antes de que el calor apretase.

La niña, Mercedes, cuyo apellido se ve alterado según qué crónicas, pasa de apellidarse Coll a Cun, Cuño y finalmente en el sumario del consejo de guerra como Mercedes Cuñ Fibla, de 12 años, natural de Alcanar, aunque como queda dicho vivía en una sènia del término de Vinaròs con su hermana mayor, y sus padres, también tenía un hermano gemelo que vivía en Alcanar, era de complexión raquítica según consta en la autopsia y era por tanto más pequeña que las niñas de su misma edad.

Se sabe que la niña llegó a la pequeña tienda de Antonio Miralles Forner "Morrín", (no confundir con su primo Vicente que sólo un par de meses antes se había inmolado con un cartucho de dinamita, llevándose también la vida de dos jóvenes), en la Calle de los Mártires, actual calle San Gregorio, donde hizo sus compras y que según costumbre de la época dejó fiado el pedido. Se sabe por testigos que sin más dilación, tomó el camino de regreso, al principio acompañada de otras mujeres.

No se sabe, aunque así quedó instruido en el sumario, que la niña se cruzó con el carabinero Juan Martínez Aguilar, de 36 años, sobre las nueve de la mañana en la partida Saldonar, a mitad de camino de regreso ya a su casa

Mapa de Vinaròs de finales del s. XIX con detalle de las playas. La flecha señala el lugar del crimen.

EL CARABINERO

Juan Martinez Aguilar nació en Jaén, el 24 de Febrero de 1888. Ingresó en el Ejército en febrero de 1910, procedente de reemplazo, sirviendo en Artillería y Caballería, y el 18 de Enero de 1922 ingresó en el cuerpo de Carabineros, siendo destinado a prestar servicio en Vinaròs, donde, el 22 de noviembre de aquel año, legalizó su situación civil, casándose con Dolores Fernández Mora. Ahora, en 1925, era padre de un niño y dos niñas, una de ellas de pocos meses.

El carabinero era natural de Jaén donde trabajó también vareando olivos hasta que le hablaron de un puesto de carabinero en la otra punta del mundo, vigilando las costas de contrabandistas y actividades de pesca ilegal. Al principio le gustó la idea de lucir uniforme, vivir junto con toda su familia en un cuartel con vistas al mar, que no les faltase techo ni comida y que sus hijos incluso recibiesen educación escolar en el mismo cuartel. Por su parte, recibió una breve instrucción para el uso de armas, reconocimiento de grados militares y poco más. Le dieron un uniforme de paseo, sólo la chaqueta, un llamativo ros, dos camisas gris verduzcas, unos correajes para munición, un fusil Mauser con su bayoneta y munición, unos pantalones de pana caqui y unas alpargatas. También la promesa de que pronto tendrían nuevos uniformes y un cuartel mejor, que el gobierno había prometido invertir más en este cuerpo separado del ejército y la Guardia Civil, y que el alcalde Angel Giner había prometido hacía ya más de un año la ampliación del cuartel en un terreno de 22 por 26 metros, junto al actual, que se caía a pedazos, en la partida Sol de Ríu.

Fusil Mauser 98 de la época, estaba dotado con peines de 5 cartuchos calibre 7X57 mm.

Se dice que andaba buscando una casita donde vivir en Vinaròs, aunque no era conocido más allá del trato de sus compañero. Sin embargo, a raíz del suceso pronto corrió el rumor de un oscuro pasado de mujeriego y de hombre violento, que nunca se pudo demostrar.

EL CRIMEN

La niña se despidió del grupo de mujeres que la acompañaban en el mismo sentido, camino a cales, hasta que a la altura de Saldonar tomó el camino más cercano al mar. Era más corto hacia su casa, estrecho y abierto sólo por el paso de la gente, este camino sufría derrumbes en los días de temporal y en ocasiones sólo quedaban de él pequeños fragmentos que había que sortear saltando al borde mismo de los acantilados. Era una mañana silenciosa, sólo rota por el murmullo de las olas cercanas. Poco después vio al carabinero, pantalón caqui, camisa abierta, correajes y mosquetón al hombro. Su estrecho camino la llevaba forzosamente a cruzarse con él, apretó el paso y bajó la mirada, era un guardia, pero también un hombre, un desconocido. No tenía ni intención de saludar cuando el hombre le salió al paso, "-por aquí no se puede pasar"-. la niña detuvo el paso y sin decir palabra se disponía a dar media vuelta. "-hay un perro rabioso, lo estoy buscando para matarlo, baja por la playa"-. dijo el carabinero señalando a la playa de piedras que había unos metros más abajo. La niña obedeció de inmediato, apenas asintió, se ajustó el cesto a la cadera y comenzó a andar por las piedras de la playa. Pronto vio que la playa no estaba conectada con la siguiente cala por unos desprendimientos, sólo era posible regresar o sortearlos metiéndose en el agua.

Cuartel de la Guardia Civil en la calle Dozal de Vinaròs, actual calle San Francisco. El cuartel quedaba a la izquierda de la imagen, en 1924 aún funcionaba su cárcel, la casa de enfrente, Casa Abaria, continua aún en pie.

Estaba en esos pensamientos cuando escuchó los pasos pesados y acelerados sobre las piedras, apenas en un instante, como una sombra oscura le sintió encima. La sacudió de un empujón que la hizo caer entre las rocas, sintió un calor intenso subiéndole por las entrañas hasta la garganta colapsada, incapaz de gritar. Intentó levantarse inútilmente, solo lograba amontonar piedras bajo sus talones, cruzó su cesta sobre el pecho, pero un mazazo que no supo de dónde venía se lo arrancó con una fuerza descomunal, mientras el dorso de una mano le golpeaba la cara, "-como chilles te mato"-.

Plano de Vinaròs en 1924, propiedad del Capitán Enrique Tapia-Ruano, en él se señala la ubicación del Cuartel de la Guardia Civil en la Calle Dozal.

No podía gritar, tenía la boca tan abierta como los ojos, pero no podía gritar, pronto sintió el enorme peso del hombre sobre ella, la niña no podía respirar mientras aquel animal la arañaba, la hería y le arrancaba la ropa a jirones, su vestido recto, las bragas que con un paño de algodón fino le había cosido su madre, su cinta del pelo... como una muñeca indefensa vivió las atroces embestidas de lo que solo puede calificarse como una bestia, un monstruo que olía mal, a sudor, a suciedad... notó el aliento pútrido muy cerca de su boca... entonces rompió a llorar.

El hombre se levantó y se abrochó el pantalón, aún llevaba la camisa abierta y las

cartucheras puestas. Miró a su alrededor, todo parecía tan tranquilo como hacía unos minutos, miró a la niña que gemía acurrucada, su cesta, su ropa rota, su compra. Miró la escena como si no fuera cosa suya, como si no la conociera de nada, como si fuese el perro inventado que andaba buscando... y como a ese perro la trató. Montó el cerrojo de su mauser y le disparó en la cabeza, justo en el momento en que la niña se volvió para mirarle. La bala entró por un ojo.

Tiró el cuerpo menudo y flaco de la chiquilla al mar entre las rocas, confiando en que nadie la vería por allí, con los pies, metió las cosas de la niña bajo una mata y otras las tiró al mar. Con paso rápido volvió al camino.

LA DENUNCIA

Al mediodía los padres de la criatura se alarmaron y salieron a recorrer los caminos cercanos buscando a la niña, recorrieron todo el probable que hiciera la niña por ver si la encontraban; preguntaron a los vecinos y al informarse por algunas mujeres que la habían visto en el Saldonar de regreso ya del pueblo y a mitad del camino, su intranquilidad llegó a un grado extremo.

Cerca de las cuatro de la tarde se presentaron en el "cuartel de la Guardia Civil de Vinaroz el vecino Antonio Coll Expósito, manifestando que hacía más de diez horas que había mandado su hija Mercedes a que hiciera algunas compras a Vinaroz, y que aun no había regresado",

Lo hizo en el cuartel de la Guardia Civil que había en la playa, en la conocida posteriormente como la cochera de Batet, allí desde 1920 (y hasta 1932), la Guardia Civil de Vinaròs contó con un Destacamento de Caballería, con una plantilla de un cabo y cuatro guardias.

También por aquellos días se había improvisado un cuartel en la calle Carreró para el resto del destacamento, después de que el de toda la vida de la calle Dozal (San Francisco), comenzase a caerse a pedazos provocando que incluso el cuerpo amenazase con abandonar la población, pero eso forma parte de otra crónica.

Con la seguridad que la desaparecida había tomado el camino de regreso a casa, se formó un grupo numeroso, entre guardas y voluntarios, dirigido por el capitán Enrique Tapia-Ruano, para batir el recorrido y preguntar a cualquier persona y a la gente de las sènies.

Inmediatamente se procedió a practicar las oportunas gestiones, que dieron por resultado averiguar que la niña, una vez efectuadas las compras, regresó hacia su casa por el camino inmediato al mar.

Cerca de las ocho fue vista por una mujer muy cerca de una pequeña bajada que conduce a un entrante del mar, donde hay varias cuevas y escondites producidos por desprendimientos de rocas.

En la barriada de Sant Pere les confirmaron que, entre las ocho y las nueve, la niña había pasado en dirección al río y también fue vista cruzando el barranco de los "Cossis". pero los datos se perdían antes de llegar al Saldonar.

Alrededor de las cinco de la tarde un grupo que buscaba por la desembocadura del Cervol topa con el carabinero Juan Martinez que tenía el turno de vigilancia en aquella zona. Preguntado por la niña, respondió que solo había encontrado como anormal un perro rabioso al cual tuvo que disparar sin conseguir matarlo, pero no había visto ninguna niña. Cuando el grupo se disponía a continuar, se escuchó un grito y todo el mundo corrió hacia un guardia civil que, desde encima de una roca, en la parte del Saldonar agitaba un cesto.

Comenzaron a buscar por los alrededores y encontraron un rastro de sangre en dirección a las rocas una alpargata y un trozo de cinta para el pelo, y junto al mar, el cesto con los comestibles y la llave de la casa. También señales de lucha y algunas piedras con manchas de sangre.

Cuando les fueron mostrados esos hallazgos a los padres, estos se derrumbaron de dolor, mientras entre los vecinos crecía una indignación feroz.

En el centro Enrique Tapia-Ruano

EL HALLAZGO

La Guardia Civil había pedido a varios marineros que hiciesen sondeos desde sus botes en la parte de la mar dónde se hallaron las prendas de Mercedes. Precisamente esas búsquedas con botes dieron resultado apenas 24 horas después, el día siguiente, viernes 1 de agosto a las tres de la tarde, era extraído del mar el cadáver de la desgraciada niña, por el joven Agustín Fontanet Bosch "Monero" ayudado por Sebastià Darsa Domènech "Panote" y José Aragonés Mengual "Niso", que por disposición de las autoridades practicaron varios sondeos con su falucha por los sitios en donde se suponía pudiese estar el cadáver.

El cuerpo de la niña fue depositado en la misma playa del crimen hasta que llegaron el Juez de Instrucción, médico forense, autoridad militar, capitán de la Guardia Civil, un gentío inmenso y los desgraciados padres de la víctima. "Ante aquel cuadro desgarrador no había persona que por endurecido que tuviera el corazón no se le saltaran las lágrimas, de dolor por una parte y de justa ira por otra, contra el villano autor de tanta felonía". El cadáver apareció con una herida de bala de mauser en la cara y por añadidura señales inequívocas de violación.

Seguidamente fue colocado en una camilla y desde allí trasladado al cementerio para practicarse la autopsia del cadáver, y según rumor público se asegura, la bala es de mauser y se aloja en la masa encefálica, entrando por un ojo.

Se decretó secreto de sumario, pero ya sabemos que el día de autos, a eso de las nueve de la mañana, hora en que precisamente desapareció la niña Mercedes, se encontraba prestando servicio en el punto donde fue hallado el cadáver de la misma, el carabinero Juan Martínez Aguilar y muchos dedos ya le señalaban a él.

LA INVESTIGACIÓN

La primera pista seria la dio Francesc Miralles "lo Fart" que aseguró haber escuchado un disparo, aproximadamente a las nueve de la mañana mientras se encontraba trabajando su huerta con su hijo José, alarmados ambos se habían propuesto a acudir a los "Cossis", pero al otro lado del barranco de los Boverals se encontraron con el guardia Juan Martínez que les aseguró que había tenido que disparar a un perro rabioso. El testimonio coincidía con el de Francisca Gombau, que había visto al carabinero, pasadas las ocho de la mañana, en el mismo lugar donde se había encontrado la cesta y el rastro de sangre.

La declaración de Cinta Ferrer aporta datos que implicaban más directamente al carabinero. Explicó, un poco nerviosa, que aquella mañana bajó al pueblo y al llegar al río Cervol se encontró con el carabinero por el cañizal que subía de la sènia del Fart y con una actitud aparentemente normal, éste le pidió de pasar por abajo, por la playa, puesto que había visto un perro rabioso y quería matarlo. Sin darle más importancia, la joven reculó y bajó a la playa para pasar bajo las rocas y enseguida vio que el guardia la seguía. Pronto escuchó sus pasos sobre las piedras cada vez más acelerados y se asustó.

Echó a correr, aunque escuchaba al guardia que la llamaba a sus espaldas, y no paró hasta llegar a la Forinyà.

El círculo se iba cerrando. Agustín Forner declaró haberlo visto sentado en una roca cerca del lugar donde se había encontrado el cesto de la niña, Balbina Sancho y Agustín Ribera dieron detalles sobre cuándo y dónde lo habían invitado a subir al carro y llevarlo al pueblo mientras que Josefa Meseguer detalló la hora en que la niña salía de la tienda de Antonio Miralles cuando ella entraba.

Asunción Orts, esposa del carabinero Antonio Figueredo, aún con su primer hijo Antonio de siete meses en brazos, declaró haber visto al sospechoso esa tarde y le extrañó el hecho que solo le preguntase con insistencia si se sabía algo más de la niña y "que le brillasen los ojos de alegría cuando le dijo que no se sospechaba de nadie". En cambio, la declaración de Pedro Figueres dio una imagen muy diferente del carabinero cuando al encontrárselo en la salida del pueblo se le acercó con expresión descompuesta y le preguntó si era verdad que la gente lo señalaba como culpable. "Hombre, ya sabes cómo es la gente! Hoy dicen que eras tú y mañana dicen que es otro". La respuesta lo hizo reaccionar y pasó de la angustia a "una indignación que lo llevó a maldecirlo a él y a los que pensaban como él".

La Cochera de Batet, en 1924 estaba el cuartel de la Guardia Civil de la playa.

LA DETENCIÓN

A las pocas horas de haber aparecido el cadáver de la niña, sospechando el juez instructor que el referido carabinero pudiera ser el autor del crimen fue detenido y encarcelado el carabinero, no sólo por ser el principal sospechoso, sino para protegerle de los muy encendidos ánimos de los vecinos que hubiesen protagonizado otra tragedia ese día. Ruano-Tapia tuvo que prometer solemnemente que se haría justicia, para aplacar los ánimos de los vecinos que pedían un linchamiento.

Dada la filiación del detenido de inmediato se informó a sus superiores y en auto llegó esa misma tarde de Castellón el Capitán ayudante de la Comandancia de Carabineros de la provincia, Fernando Suárez, con un secretario y un carabinero con objeto de instruir las diligencias por la muerte de la niña Mercedes.

A la una de la madrugada, ya 2 de agosto, y custodiado por fuerzas de dicho Instituto, fue trasladado desde el Cuartel de la playa, donde estaba detenido, a la Cárcel que aún funcionaba en el antiguo cuartel de la calle Dozal. Ingresó en un calabozo, quedando rigurosamente incomunicado.

Por la mañana llegaron también el jefe de la Comandancia de Carabineros de la provincia, teniente coronel Blasco, y los jefes de la compañía a la que pertenecía el carabinero Juan Martínez Aguilar, supuesto autor de este crimen.

Por la población se rumoreaba que el detenido, hábilmente interrogado, había terminado por confesarse autor del crimen.

EL PERRO

El martes 6 de agosto de ese año, podemos leer en la edición del Diario de Valencia, que el detenido seguía "aislado en la cárcel y se guarda secreto sobre la sumaria".

"De la única diligencia de la que se tiene conocimiento es de la comprobación de un extremo. Como el detenido dijo que el cartucho vacío lo había empleado para matar a un perro que supuso estaba rabioso y se encontró un perro muerto, se creyó que podría ser éste el animal muerto por el disparo referido, extremo este que hubiera hecho cambiar por completo la sumaria.

En efecto, se ha encontrado un perro muerto, pero se ha comprobado que el animal había sido aplastado por las ruedas de un automóvil.

Se ha dado la casualidad de que el perro señalado por el carabinero era de color negro, y el muerto por el referido vehículo era del propio color.

Los antecedentes del supuesto autor del crimen no le abonan mucho en su favor. Ha sido un hombre de aficiones mujeriegas. Aunque nada se sabe, se espera un ambiente poco favorable al detenido".

SEGUNDA AUTOPSIA

El periódico San Sebastián en su edición 31 de agosto de 1924 señala que "el jueves pasado (28 de agosto) fue exhumado el cadáver de la niña para practicarle un nuevo reconocimiento en el cráneo, estando presentes los médicos militares comandante Luís Sancho Catalán y capitán Bernardo Eliarte Cía. También el juez instructor Fernando Suárez, el defensor del carabinero Julián Hermosilla, el inspector local de Sanidad, Srs. Juez de Instrucción y Municipal, Admr. de Aduanas, Admr. del Cementerio y el Practicante Sr. Ricart.

Pese al secreto de sumario sí se supo que esa misma noche fue trasladado a la prisión de Castellón el carabinero Juan Martínez Aguilar.

Poco tiempo después la esposa e hijos del carabinero regresaron a Jaén.

EL CUARTEL

Se trataba de un edificio alargado de unos 25 m de longitud y 9 m de anchura. La entrada principal se situaba a levante, mirando al mar, disponiendo otra entrada en la parte posterior orientada a poniente, donde se situaba el aljibe. Su interior estaba dividido en una oficina a la derecha de la entrada principal y diferentes habitaciones con suelo de baldosa hidráulica. La cubierta era de dos aguas y teja árabe. La fachada del cuartel no disponía de rótulo alguno ni del escudo del Cuerpo.

Los carabineros residían de forma permanente en este Cuartel de Sol de Ríu, por ello la existencia de un gran aljibe para la recogida del agua de lluvia mediante escorrentía del terreno, y de un lavadero a modo de porche abierto con cubierta de teja árabe y pilas de piedra en su interior

Restos del cuartel de Carabineros de Sol de Ríu

También había como una barraquilla con techo de cañas en la que solían comer y estar a la fresca todos juntos.También había gallineros y conejeras

La Brigada estaba compuesta por el capitán Honorio Ramos, el teniente José Tabernero, ambos recientemente nombrados hacía menos de un año y ninguno de ellos residiendo en el cuartel donde

solo había un sargento, un cabo, 6 carabineros y su familias.

A primeros de septiembre, apenas un mes tras el crimen, los carabineros José Gallen Beltrán que llevaba 5 años de residencia en Vinaròs, así como Gregorio Mota Ruíz que llevaba ya 7 años, pidieron el traslado al cuartel de Lérida donde partieron junto con sus familias.También el carabinero Manuel Ferrero Barmeco fue trasladado a Rábita (Granada) "donde estará de asistente del capitán Cornejo. Para reemplazarle ha llegado de Alcossebre el carabinero Pedro Salgado".

CONSEJO DE GUERRA ORDINARIO

En marzo de 1925 se instruyó en Castellón el Consejo de Guerra contra el carabinero. Actuaron de Fiscal el comandante del cuerpo Jurídico militar D. Luis Cortés y defensor el capitán del Regimiento de Tetuán Lorenzo García. Comenzando el mismo el 4 de abril de 1925 a las diez de la mañana en la Sala de Banderas del cuartel de San Francisco, de Castellón.

EL Consejo de Guerra estaba presidido por el teniente coronel de carabineros Manuel Navarro Visa actuando como vocales los capitanes del mismo Cuerpo, Claudio Borrás Parés y Gonzálo Fernández Tamayo y los capitanes del regimiento de Tetuán, Angel Díaz Ramírez, Ricardo González Alegre y Gabriel Mangada Paúl. Vocal ponente: teniente auditor de segunda, José María López Fando Rodriguez. El fiscal fue el teniente auditor de primera, Tomás Clavel Prades, mientras que la defensa fue el capitán del regimiento de Tetuán, Lorenzo García Polo.

Cuartel de San Francisco en Castellón, donde tuvo lugar el Consejo de Guerra Ordinario

Al comenzar el acto el presidente anuncia que el procesado, que se encuentra en un departamento inmediato a la sala, no asiste al Consejo por haberlo pedido él mismo.

Seguidamente, el juez instructor, capitán de carabineros Fernando Suárez, da lectura al apuntamiento que es muy extenso, pero que es escuchado con respetuoso silencio por los asistentes también por el público, formado por jefes y oficiales libres de servicio, periodistas, algunos paisanos y compañeros del Cuerpo de carabineros y regimiento de Tetuán.

Terminada la lectura del apuntamiento, en el que figuran las declaraciones de los testigos José Miralles Gombau, Agustín Ribera Pascual, Antonia Polo Fornell y Francisca Gombau, y siendo las once y media, se suspende el Consejo por cinco minutos.

Reanudado el Consejo, el fiscal Tomás Clavel da lectura a las conclusiones provisionales, que son después de sentar los hechos:

Primera. Se deducen los delitos de violación, previsto y penado en el artículo 453 del Código penal ordinario, y el asesinato comprendido en el artículo 418 del mismo Cuerpo legal, este último con la agravante de alevosía.

Segunda. Es responsable civil y criminalmente, como autor de dichos delitos, el procesado Juan Martínez Aguilar, existiendo la agravante de haber efectuado en acto de servicio y sin atenuantes que justifiquen la criminalidad.

Tercera. A dichos delitos corresponde reclusión perpetua, sin beneficio alguno que la rebaje por el delito de violación; cadena temporal o muerte por el delito de asesinato, siéndole de abono el tiempo de prisión preventiva.

Cuarta. Como indemnización satisfará cinco mil pesetas a los padres de la víctima y caso de insolvencia no habrá responsabilidad subsidiaria.

Inicia el defensor Lorenzo García Polo su discurso diciendo:

Que no están probados los hechos y que por tanto no puede considerarse autor de los mismos al procesado, para quien pide la absolución con todos los pronunciamientos favorables y exige un nuevo reconocimiento médico practicado por personas prácticas en balística para que quede aclarada la contradicción que resulta de la autopsia practicada por los médicos militares. En la que se dice que no existe lesión en la región encefálica, aunque aparecen claramente trastornos intensos. Añade que este reconocimiento se realizó estando en plena descomposición el cadáver.

Se hace aparecer ante el Consejo a los peritos médicos, prácticos en los principios balísticos, quienes informan que "puede el proyectil entrar en la región temporal izquierda y salir por la derecha sin tocar ni producir lesión alguna en el cráneo cuando la persona es chata".

Llegado el turno del fiscal, éste afirma que las diligencias de la prueba propuesta por el defensor, "lejos de desvirtuar la culpabilidad del procesado, la afirma puesto que de los dictámenes periciales dedúcese qué no pudo causarse la destrucción del cerebro sino con la explosión de gases Mauser".

Según los informes médicos, la trayectoria, el calibre y la descripción de la herida confirmaban que la bala era la del máuser del carabinero que, quien aseguraba haber disparado a un perro negro.

La defensa alegó que un perro muerto encontrado en la carretera cuatro días después respondía a las características detalladas por el carabinero, pero el hecho de haber sido atropellado por un coche no permitía reconocer si tenía herida de bala. Según la defensa, el fiscal no había presentado suficientes pruebas de culpabilidad y dudaba que la herida de la niña fuera de bala puesto que la trayectoria no tenía agujero de salida, "con lo cual cuesta creer que había entrado y salido por el mismo lugar".

Continúa argumentando que la herida de ninguna forma podía ser hecha por una bala a corta distancia "puesto que la piel no presentaba áreas quemadas". Finalmente, según las declaraciones de los testigos, que habían visto al carabinero inmediatamente después de oír un disparo, era evidente que no había podido matarla, arrastrarla hasta las rocas y lanzarla al mar, "acciones éstas que no fueron vistas por nadie y tampoco nadie lo había visto hablando con la niña".

"¿Por qué esta coincidencia de señas que dio mi defendido del perro sobre el cual disparó y el encontrado destrozado por un automóvil en la carretera cuatro días después? ¿Porqué un trocito de plomo procedente del núcleo de un cartucho de guerra aparece entre dos piedras de la tapia, precisamente en el sitio que dijo el procesado que había dado cuando disparó contra el perro? ¿Cómo pudo cometer el carabinero Juan Martínez los dos delitos que se le imputan si poco antes de hacer el disparo habló con la testigo Cinta Ferrer sin que transitara ninguna otra persona por aquellos lugares?"

No se le puede negar apasionamiento a la defensa, quien en sus alegaciones fue interrumpido por el fiscal en numerosas ocasiones, debiendo el juez llamar a la calma en varias ocasiones.

Se hace entrar al procesado en la sala para los alegatos finales.

El fiscal lee el escrito de cargos y pide para el encausado la pena máxima con las accesorias de inhabilitación perpetua y pérdida del empleo por el delito de asesinato y la de reclusión perpetua con iguales accesorias por violación.

El defensor hace un estudio extenso de los hechos y trata de desvirtuar la apreciación del fiscal fundada -dice- solamente, en indicios, y termina pidiendo la absolución para su defendido, "toda pena me parece pequeña para el verdadero autor del crimen, pero habiendo demostrado

hasta la evidencia la absoluta inculpabilidad de mi defendido pido al respetable Consejo, con el mayor encarecimiento, que se sirva absolver con toda clase de pronunciamientos favorables, no ya solamente por falta de pruebas, sino por estar plenamente probado en los autos que no cometió ninguno de los delitos por los que se le acusa".

El procesado no añade nada en su descargo y se da por concluida la causa. Inmediatamente se reunió el tribunal en sesión secreta para deliberar. La impresión general es que el acusado sería condenado a cadena perpetua.

Apenas un mes después el consejo de guerra celebrado en Castellón, condenó a muerte al carabinero, por unanimidad.

El general Gabriel Orozco Arascot, presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en 1925. La imagen es de la campaña de Marruecos en 1909.

PENA DE MUERTE

Dada la calidad de la pena, la sentencia fue elevada y recurrida al Tribunal Supremo de Guerra y Marina. El 19 de noviembre de 1925 se reunieron en la Sala de Justicia para ver la causa instruida contra el carabinero Juan Martínez Aguilar, condenado por el Consejo de guerra ordinario a la pena de muerte.

Presidió el mismo presidente del Supremo, general Gabriel Orozco Arascot, con 71 años,(falleció dos años después) y formaron la Sala los consejeros Martí Alcoba, Jacobo Garcia Roure, Trápaga, Alcocer, González Maroto y Sastre. Actuó de fiscal Martinez de la Vega, y como defensor del procesado, de nuevo el capitán de Infantería del regimiento de Tetuán Lorenzo García Polo.

En la sesión el fiscal, señor Martínez de la Vega, mantuvo íntegra la sentencia del consejo ordinario, pidiendo para el carabinero la pena de muerte.

El defensor alegando que no existían pruebas, pidió la absolución de su patrocinado.

En sus declaraciones el procesado negó terminantemente toda participación en el delito que se le atribuía.

La causa quedó conclusa para sentencia.

PETICIONES DE INDULTO

En diciembre, cuando el Consejo de Guerra confirmó la sentencia de pena capital, la prensa estatal se hizo eco del juicio e, inesperadamente, contra la pena de muerte que pedía el fiscal, hubo una oleada de protestas.

Castellón en 1925

Pese a la atrocidad del crimen y a la unanimidad de la sentencia se pidió el indulto de esa pena por diferentes razones, entre ellas las protagonizadas por la prensa provincial por el hecho de "que hacía cincuenta años que en la provincia de Castellón no se había ejecutado a nadie... para evitar que la capital de la Plana fuera teatro de una ejecución por un delito que no se cometió en su término municipal y cuyo autor tampoco es de la población... librando a Castellón, del horrendo espectáculo del patíbulo".

Concretamente la Asociación de la Prensa de Castellón convocó a movilizaciones y cierres de comercios, que no fueron autorizadas, y finalmente publicó un manifiesto:

POR EL INDULTO DEL CARABINERO MARTÍNEZ AGUILAR

A toda costa es preciso evitarle a Castellón el horrendo espectáculo del patíbulo y como por las noticias que llegan hasta nosotros parece que la ejecución del reo de Vinaroz no puede hacerse esperar, precisamente cuando la creencia religiosa se dispone a celebrar alegre, jubilosamente el natalicio del Redentor del Mundo; el fervor monárquico a vestir sus galas por el santo de S.M. la Reina y el sentimiento patriótico de este pueblo a acudir generoso, como siempre a los llamamientos Pro-Soldado Mutilado y Pre Aguinaldo del valeroso Ejército de África, la Asociación de la Prensa llama fuerte, emocionadísima al corazón de todas las autoridades, fuerzas vivas y entidades de Castellón para que aumenten sus esfuerzos en demanda del perdón para una sentencia a muerte.

Fracasado el intento de manifestación pública, por razones de Gobierno que merecen nuestro mayor respeto, se ha obtenido en cambio la necesaria autorización de la autoridad para substituir aquella ostentosa manifestación de la pesadumbre de este pueblo por un cierre momentáneo de toda clase de establecimientos públicos, a las doce en punto de mañana jueves, al propio tiempo que se dejarán tarjetas en el zaguán del Gobierno civil por los elementos representativos y también por aquellos otros que quieran contribuir a la mayor autoridad de este movimiento piadoso. El cierre de los establecimientos será por un cuarto de hora a lo sumo y la Asociación de Prensa quiere adelantar, desde luego, su agradecimiento al vecindario de Castellón por la seguridad que tiene de verse secundada en esta humana, clemente iniciativa

Castellón, 16 de Diciembre de 1925 La Asociación de la Prensa de Castellón"

Más extraño resulta entender que tal presión popular afectara también a Vinaròs, donde mucha gente conocía a la familia de la niña. El caso es que el ayuntamiento, bajo la presidencia accidental de Juan Bautista Sendra, se sumó a la campaña y pidió el indulto. Así quedó recogido en el acta de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Vinaròs, "del 29 de mayo de 1925 acuden tres concejales. Se acuerda pedir el indulto del carabinero Juan Martínez Aguilar".

El 16 de diciembre se informa al Pleno que el alcalde Francisco Gonel Arnau había enviado telegrama pidiendo el indulto del carabinero.

LA EJECUCIÓN

A última hora del sábado 19 de diciembre de 1925 llegó a Castellón la sumaria instruida contra el carabinero Juan Martínez Aguilar. Confirmada la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Ordinario que se celebró en Castellón y por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vista por el Gobierno de su Majestad y aprobada por la Capitanía General de la Quinta Región, era ésta la última etapa en que había de quedar cumplido el rigor de la Ley.

Tan pronto se recibió el sumario del Gobierno Militar, fue avisado de ello el capitán de Carabineros Fernando Suárez Rosellón, juez instructor, quien de inmediato empezó a practicar las diligencias necesarias para el cumplimiento del fallo.

El capitán defensor del reo, Lorenzo García Polo, a quien como al juez se le comunicó la noticia de haberse recibido la causa, se encontraba en Almassora cumpliendo sus deberes como delegado gubernativo de esa zona. Regresó de urgencia a Castellón para recibir la confirmación oficial de la noticia.

Se refuerza la guardia de la cárcel.

A las siete de la mañana del domingo 20 de diciembre fue reforzada la guarda exterior

de la cárcel, que quedó montada por una sección del regimiento de Tetuán, mandada por el oficial Modesto Juan. La guardia del interior fue prestada por una sección del cuerpo de Carabineros, compuesta de un sargento, un cabo y ocho carabineros mandados por el alférez Martín Gutiérrez de Castro. A esa misma hora se comunicó a Juan Martínez Aguilar la terrible sentencia, que recibió, cuentan, con gran indignación.

Cuartel de San Francisco en donde el reo pasó sus últimas horas.

En capilla

A las siete y media de la mañana entró el reo en capilla. Era esta una estancia pequeña, situada en el sótano de la rotonda interior de la cárcel. Entrando a la derecha había un pequeño altar, con una imagen pequeña de un Cristo Redentor. Frente a la puerta, un camastro y varias sillas arrimadas las paredes. Hace frío y huele a humedad.

Acompañan al reo, desde el momento de entrar el capellán de la cárcel, reverendo Mateo Edo, el cura castrense de Tetuán, reverendo Cipriano Moya, y el médico Francisco Llopis, que también pertenece a la Hermandad de la Paz y la Caridad, cuyos miembros se fueron turnando para estar permanentemente con el sentenciado en sus últimas horas.

El carabinero desparrama la vista entre las personas y las pocas cosas de aquella estancia mientras se deja caer en el camastro. Uno de los curas le propone confesión, Martínez Aguilar la rechaza, -"siempre he sido católico y creyente, pero no tengo nada que confesar".- afirma.

Minutos después entra en la capilla el abogado, al reo se le ilumina la mirada, ha sido desde los primeros días su paño de lágrimas, el único que le ha defendido y además con tesón, pero hoy llega con ojeras y el gesto cansado, vencido. Los dos hombres se abrazan sin decir nada, el carabinero rompe a llorar.

Lorenzo García Polo arrima una silla al camastro y se sienta en silencio, sin quitarse el abrigo, con esa actitud de resignación que hay en los velatorios.

Más tarde, con el sol ya abriéndose paso entre los nubarrones visitó al reo en capilla, en representación de todos los periodistas, el presidente de la Asociación de la Prensa de Castellón Miguel Carlos Armengot, con aire desenvuelto y un optimismo fuera de lugar, le detalló al carabinero las movilizaciones, los intentos de petición de indulto, incluso le abrigó la esperanza de un milagro de última hora. Nada le dijo acerca de que uno de los argumentos sobre la petición de indulto era que ni la víctima ni el asesino eran de Castellón. Estuvo poco rato, antes de que el pretendido optimismo se esfumase, optó por esfumarse él mismo.

La esposa del ajusticiado, con sus dos hijas pequeñas

Diario de Valencia, martes 22 de diciembre de 1925

Se niega a tomar alimento

El Padre Honorio de Orihuela, que asistió al condenado.

Los curas de la capilla y los guardias de la puerta se han ido turnando para comer. Durante la estancia del reo en capilla se le ha ofrecido alimento en reiteradas ocasiones, -"lo que le apetezca, ya verá cómo le anima".- habiéndose negado éste a tomar cosa alguna.

Mediada la tarde pidió que se le sirviera una poca de leche; pero cuando iba a a satisfacerse la demanda del condenado, se negó una vez más a tomar el alimento que se le ofrecía.

Ya de anochecida el reverendo Edo reanuda sus entrevistas con Martínez Aguilar, y éste, protestando de nuevo y con un hilo de voz, afirma que aún no ha llegado para él el momento de rendirse a los últimos sacramentos. Poco después y con el mismo fin, penetra en la capilla el capuchino Padre Honorio de Orihuela, éste no era de los que entraban y salían sino que se sentó junto al reo y observó su mismo ayuno durante toda la noche, le habló de lo bien que se sentiría después de confesar y recibir los sacramentos, pero sus consejos espirituales se estrellaron ante la tenacidad opuesta desde el principio por el reo.

Se permitió también la entrada en la capilla a Dolores Fernández, esposa del reo, con su hijo menor de 18 meses y su hija de tres años. Todos dejaron la capilla para dejar a solas a la familia, el encuentro duró poco más de una hora.

Obispo Félix Bilbao Ugarriza 1930

Su defensor, García Polo, entró de nuevo para pedirle que intentase descansar y poner orden en su espíritu, se despidió hasta la mañana siguiente, eran las doce la noche. La cárcel quedó en silencio. El sentenciado no había tomado alimento alguno.

Quedó a solas, en penumbra, escuchando pasos que iban y venían, golpes sin identificar y fragmentos de conversaciones sin comprensión. Se tendió en el camastro, la mirada fija en las vigas de madera, con poca luz y en esas condiciones, se le aparecían imágenes en el techo. Sombras que se movían, compañeros que le reprochaban con la mirada, su madre regañándole de niño, su primera bofetada, que nunca olvidó... la carita de la niña que le miraba mientras apretaba el gatillo... el sabor a sal, o a sangre, que le dejó en la boca.

A la una y media de la madrugada el reo pidió al oficial Gutiérrez que hicieran venir a su mujer. Inmediatamente se le pasó aviso y minutos después llegó la pobre mujer, aunque esta vez sólo llevando en brazos a la niña pequeña, que cuidadosamente cubría con un mantón.

El matrimonio entabla un diálogo en el que tratan asuntos de familia. El reo entrega a su esposa una cartera y algunos papeles, reservándose los retratos de sus pequeños, que guarda en un bolsillo.

Martínez Aguilar, quien por primera vez en su vida se siente más frágil y desprotegido que su mujer, da consejos a su esposa con un hilo de voz, le dice qué debe hacer para el porvenir de su esposa y de sus hijos. Lo hace sin fe, como un sucedáneo de confesión ante una mujer que le mira como a un desconocido. Así permanecieron sentados juntos en el camastro hasta cerca de las cinco y media de la mañana, en que el oficial de guardia Gutiérrez entró para decir que había necesidad de comenzar los preparativos para el final.

Aún de noche, el defensor García Polo volvió a visitar al reo, llegó junto al Padre Honorio de Orihuela, la lengua áspera, el frío en los huesos.

A las seis menos veinte minutos abandonó la mujer del reo, Dolores Fernández, la capilla. Martínez, da un abrazo extraño, poco frecuente entre ellos y un beso a su hijito, su esposa lloraba mientras mira a toda aquella gente extraña. -"Edúcales- dijo el reo- a las niñas como Dios manda, y con el niño haz lo que te he dicho".

La despedida de su esposa, el cansancio y la falta de alimento, puesto que no consintió tomar un sorbo en las 24 horas, hicieron desfallecer a Martínez Aguilar.

Tenia el rostro muy demacrado, y se estiraba a menudo la chaqueta, como si quisiera cubrirse sin lograrlo, pero aún se esforzaba en aparecer sereno.

El Padre Honorio volvió a su tarea, conversó con el reo que ahora se mostraba más sumiso. (Como nota al margen cabe decir que el Padre Honorio de Orihuela, que tenía la misma edad del reo, murió fusilado por unos milicianos en el paredón del cementerio de Elche el 30 de noviembre de 1936. Fue beatificado el 13 de octubre de 2013).

A las seis y diez minutos el cura castrense Cipriano Moya entró vestido de estola e hisopo de agua bendita y celebró una breve misa en la capilla, que oyeron los jefes de los piquetes, los médicos y los asociados de la Hermandad.

Cerca de las seis y media llegó a la cárcel el Obispo de la diócesis, Félix Bilbao Ugarriza, acompañado del Escolapio Padre Segarra. Vino precedido de un gran rumor de voces y pasos acelerados. Seguidamente penetró en la capilla,casi nadie adivinó un ligerísimo rictus de asco por estar allí, le dijo al reo desde la puerta que se había hecho todo lo posible para lograr del indulto, se acercó y posó su tierna mano enguantada en el hombre del sentenciado. -"han sido ineficaces nuestras peticiones de clemencia ante los hombres, ahora estás en manos de Dios y de su infinita misericordia".

Luego se quedó un rato en la capilla con Martínez Aguilar, haciéndole reflexiones para que recibiera los Auxilios Espirituales, sin conseguirlo.

Cuando se marchó el Obispo, Martínez Aguilar pidió que se le facilitase papel y sobres para escribir. Se le facilitaron junto con una caja y sobre ella, ayudado por el médico Francisco Llopis y el Padre Honorio, escribió con pulso firme dos cartas, una de ellas a su hermana.

A las siete en punto entró en la capilla el juez Fernando Suárez, disponiendo que el reo se preparase para salir.

Faltaba escribir el sobre de la última carta, y Martínez dijo: "-Es cuestión de un segundo-".

Terminó de escribir el sobre y se puso en pie. Hubo necesidad de ayudarle para que subiera a uno de los carros del regimiento de Tetuán que estaba dispuesto en el patio de la cárcel.

Con el reo subieron al carro entoldado los sacerdotes que le asistieron en la capilla, el juez instructor, el defensor y una pareja de carabineros, encargados de la custodia del reo, no se le pusieron grilletes.

Rodeaba el vehículo el piquete ejecutor, compuesto de ocho carabineros elegidos por sorteo, al mando de un oficial, cerraban la comitiva los Hermanos de la Paz y Caridad Jaime Querol, Francisco Isidro, Antonio Arrufat, José Ramón Navarro, Antonio Albiol, Francisco Espinosa, Vicente Fontanet, Salvador Abril Pérez, José Pascual Viciano, José Fabregat, Francisco Llopis y José Verchili

A las siete y dieciocho minutos se puso en marcha la comitiva.

En el lugar de la ejecución

El sitio elegido para la ejecución fue el llamado Río Seco, a 500 metros, aproximadamente, al este del Cementerio General. Desde antes de las siete se encontraban allí fuerzas de Carabineros, de la Guardia civil y de Infantería. Las citadas fuerzas formaban un cuadro de la manera siguiente:

Cubriendo el frente opuesto al talud de la ejecución, los carabineros, ochenta, mandados por el capitán Claudio Borrás, y el piquete de ocho hombres, que eran los que habían de cumplir

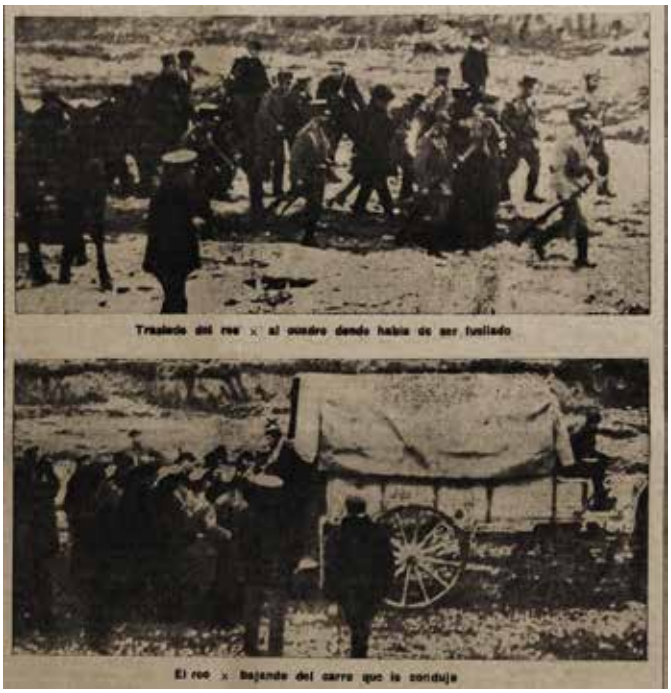

Diario de Valencia, martes 22 de diciembre de 1925

Diario de Valencia, martes 22 de diciembre de 1925

la sentencia. Como queda dicho, fueron elegidos por sorteo, aunque ninguno mayor de 50 años entraba en ese sorteo. Además se les ofreció munición ordinaria y un cartucho de fogeo. Nadie sabía quién lo llevaba en su fusil, pero todos podían pensar que lo tenían. Una fórmula sencilla y barata para descargar conciencias.

A las siete y veintiséis minutos llegó el carro que conducía a Martínez Aguilar al cauce del río.

Una vez puso el pie en tierra, el reverendo Edo le preguntó de nuevo, -"¿Se arrepiente usted de todas las culpas?". -"Me arrepiento, sí, de todos mis pecados"-respondió.

Anduvo a pie unos cincuenta metros, hasta llegar frente al piquete a quienes no miró. El Padre Honorio abrazó al reo y le dio a besar una cruz de madera. Una vez se separaron los sacerdotes que le asistieron, un compañero intentó vendarle los ojos con un pañuelo. Pero el reo se negó. -"Venga, Juan, es mejor para todos".

Era un gran trapo blanco que le cubría toda la cabeza, aunque lo rechazó varias veces, finalmente se dejó convencer.

Con aquella luz blanquecina y ciega y un inmenso cansancio se dejó caer sobre una gran piedra que había allí. No se le notó aceleración en la respiración ni gestos, ni frases. Estaba derrotado.

A las siete y treinta y cinco minutos de la mañana del 21 de diciembre de 1925 sonó, seca, la descarga de los fusiles. Y se vio un cuerpo inmóvil, apenas había tenida vida para acercarse una mano al pecho, donde estaban la mayoría de los disparos.

No necesitó tiro de gracia, segundos después de la descarga el médico Gonzalo Alonso Viana certificaba la defunción.

Todas las fuerzas presentes desfilaron ante el cadáver del carabinero.

Seguidamente fue colocado su cadáver en una caja y trasladado en un coche fúnebre al cercano Cementerio General. Acompañaron al cadáver los sacerdotes que le asistieron, los Hermanos de la Paz y Caridad, el defensor y el juez instructor.

Algunos curiosos también lo hicieron, entre ellos Antonio Coll (o Cuñ o Cun, qué más da), Expósito "lo Blanc", el padre de la infeliz niña Mercedes, presenció el fusilamiento en silencio desde un ribazo cercano, y luego, a cierta distancia, se trasladó al cementerio, hasta ver que el sobrio ataúd comenzaba a cubrirse de tierra. Algo dentro de él comenzó a descansar.

Para la redacción de este artículo ha sido preciso recoger información muy dispersa, entre ellas las hemerotecas de Amics de Vinaròs y el Ministerio de Cultura, la Vinapedia de Ramón Redó y el libro La Dictadura I, volumen 6, de Ramón Puig, quien a su vez también recogió testimonios de herencias orales acerca de este crimen.

LA INFLUENCIA CULTURAL EN LA PANADERÍA FARGA

Laia Llorach

Desde estas líneas queríamos agradecerle a José Luis Pascual, la oportunidad que nos ha brindado de publicar en la revista Fonoll este artículo sobre la Panadería Farga. Ya que nos ha servido para sumergirnos en la memoria familiar y en los periódicos para extraer la historia, tanto de nuestros antepasados los que fundaron la Panadería y de los que han continuado con su legado, así como de todos aquellos artistas que con sus aportaciones han ayudado a darle un sentido cultural al negocio panadero.

La historia empieza con **Joaquín Farga Redó** que fue quien fundó la Panadería Farga en el año 1883. También apodado "el Canareu" porque nació en Alcanar en 1861, siempre contaba la anécdota de cómo llegó a Vinaròs de casualidad. Él había trabajado ya de panadero en Tortosa y Barcelona y había conseguido trabajo en Sevilla, dónde había decidido trasladarse. Mientras estaba en el tren llegó a la estación de Vinaròs y vio a un amigo en el andén, que le hizo bajar y le invitó en la taberna que había en frente de la estación. Así mientras charlaba con su amigo perdió el tren, pero al día siguiente paseando por el pueblo consiguió trabajo en una panadería de Vinaròs. Posteriormente tras trabajar en varios locales se estableció por su cuenta creando la Panadería Farga.

Joaquín explica como había ido evolucionando el trabajo en la Panadería ya que se pasó de amasar todo el pan a mano a la introducción de la amasadora mecánica de tracción animal. Cuenta que tenían una jaca que daba vueltas para amasar el pan, y era tal la práctica que tenía que se paraba sola porque ya sabía cuando la masa estaba en su punto. Por aquel entonces se vendían galletas para los barcos de cabotaje que viajaban a América, y vendían pan para las tripulaciones de las barcas de vela.

A Joaquín Farga le hace una entrevista el Semanario de Vinaroz en 1958 a sus 97 años y es curioso como hoy en día habiendo pasado tanto tiempo nos podemos sentir identificados con él. En su época Joaquín no vivió el coronavirus pero si la enfermedad del cólera, por la cual murió también mucha gente. Cuenta como los cadáveres los llevaban al cementerio en carros, un día mientras los trasladaban uno de los cadáveres cayó al suelo y como había tanto miedo se estuvo varias horas allí, sin que nadie se atreviera ni siquiera a tocarlo. También había

supersticiones y se pensaba que el melón inoculaba el cólera, así que no se vendían y se los comían los cuervos.

A través de la entrevista de Joaquín Farga vemos como ha cambiado Vinaròs a través de los años, por ejemplo nos habla del sistema de iluminación que utilizaban: en principio faroles de petróleo y la desconfianza que produjo la introducción del gas, como suele suceder siempre ante toda novedad. El transporte de viajeros se realizaba con la diligencia de caballos, posteriormente se introdujo el primer automóvil que procedía de Morella. También recuerda cuando instalaron las vía de tren. Cuando él era joven, los vinarocenses los domingos por la tarde se entretenían bailando al son de guitarras y castañuelas, acudían al Teatro Principal a ver comedias, dramas, zarzuelas y operetas. También se juntaban para las partidas de bolos y para jugar a pelota en el trinquete.

Joaquín Farga Redó se casó con **Misericordia Adell** y tuvieron tres hijos: Uno murió joven y estudió ingeniería textil en Barcelona, Joaquín que estudió una carrera militar y José Farga Adell que siguiendo la tradición familiar se quedó trabajando en la panadería. A José le gustaba mucho leer sobre todo novelas de *wéstern* tan famosas en la época, que se compraban y luego estaba la posibilidad de cambiarlas por otras previo pago.

José Farga Adell se casó con la vinarocense de raigambre **Estela Esteller Fons** con quien tuvo dos hijos: Francisco conocido como Paco y José Sebastián al que llamaban Pepito. Éste último estudió la carrera de Perito Textil, pero también le gustaba mucho la poesía y la interpretación. Publicó numerosas poesías en *El Semanario Vinaroz* pero es conocido sobre todo por escribir el *Himno de Vinaròs*. Tal vez el amor por la poesía le venía de su madre que llegó a ganar un premio de poesía en els Jocs Florals.

Pepito trabajó como humorista en la Compañía de Teatro Argentino y en el Teatro Alcázar, recorriendo numerosas ciudades españolas. Mi madre siempre nos ha contado que Pepito cuando visitaba las Iglesias de esas ciudades siempre buscaba a nuestro patrón San Sebastián, y les enviaba postales de esas iglesias. Esta costumbre la sigue teniendo mi madre quien como en el libro "Buscando a Wally" siempre acaba encontrando a San Sebastián, aunque esté en cualquier rincón de un retablo o de la iglesia y casi no se vea.

Su hermano **Francisco Farga Esteller** llamado Paco a la vez que trabajaba en la panadería cuando era soltero también fue integrante de la Orquesta Jenny tocando el contrabajo, con la que estuvo recorriendo la comarca. Gozando de un gran sentido del humor, a veces tocaba el contrabajo vestido con un pijama a rallas.

Posteriormente cantó en el coro parroquial dirigido por Mancisidor, en el cual en ocasiones les acompañaba el religioso, compositor y maestro de capilla Vicente García Julbe tocando el órgano en la Iglesia. Al deshacerse el Coro parroquial, parte de sus integrantes junto con un grupo de vinarocenses formaron el *Cor Vinarossenc*, que posteriormente pasó a llamarse la *Coral García Julbe*. Paco también entró a formar parte de la coral y la primera vez que ensayó con ellos, llegó tan contento a casa que comentó que tenía que volver a ensayar y así fue, yendo varios días a la semana y cantando cuando tenían conciertos. (De hecho estuvo con ellos hasta el final de sus días, ya que Paco falleció en Hungría cuando fue a cantar con la *Coral*

García Julbe. Ramoncita siempre comentaba que estaba muy agradecida con los miembros del coro por todo el apoyo que le dieron en esos momentos tan complicados.).

Por medio de la música también teníamos un vínculo mi abuelo y yo, ya que cuando yo era pequeña hacía solfeo. Antes de ir a clase iba a buscar a mi abuelo Paco al bar, dónde se tomaba un café, para que estudiara solfeo conmigo, con toda su paciencia íbamos a la Panadería, estudiábamos y luego ya me dirigía a clases de música. También recuerdo alguna vez que iba a cenar con mis abuelos y si había orquesta, antes de que te dieras cuenta veías a mi abuelo tocando las maracas. Esta pasión musical la han heredado sus nietos Alex, Pol y Nil, hijos de Kiko y Griselda y también Blanca hija de Laura y Jorge, sus biznietos Eric y Adrián que son mis hijos y de Nacho, que tocan el piano o la guitarra.

Aparte de la música a Paco también le gustaba el deporte y de joven ganó el campeonato de saltos de altura. Tenía las piernas largas, siempre me habían dicho que en aquel entonces era el segundo más alto del pueblo, cosa que por ahora no hemos heredado la familia.

El horno con el que trabajaba Paco en la Panadería Farga aún se sigue utilizando, aunque se ha ido adaptando a los tiempos, originariamente fue de leña, luego se modificó para que funcionara con fuel y más tarde con gasoil. Es un horno giratorio, refractario que aguanta el calor por sus losas, dónde los alimentos como los panes y los "cocs" se introducen y se sacan con una pala de madera. Diversas cantidades de panes se han cocido en este horno como panes negros, de kilo, medio kilo, ecológicos, gallegos, de cereales etc., teniendo previamente una fermentación natural y realizados con masa madre. Como curiosidad, antes de introducir los panes en el horno la masa se debe colocar sobre tela para separar las barras, que a su vez están dentro de cajones de madera que antiguamente se apilaban y hoy se colocan en carros.

Paco se casó con **Ramoncita Artiga Monzó** y tuvieron tres hijos: **Mariló, Kiko y Laura**. Cuando Ramoncita enviudó impulsó en la panadería la producción de bollería, cocs, pastas dulces y saladas, legado que han continuado y adaptado sus hijas Mariló y Laura. A su vez Kiko ha continuado los pasos de su padre como panadero.

A Ramoncita le gustaba el arte, la danza, el cine y viajar; así que no es de extrañar que en la Panadería Farga ubicada en la calle Jaime I se organizaran exposiciones de cuadros, entre los que había expuesto en varias ocasiones el artista Rafael Garrit.

En Garrit hemos visto la evolución en sus exposiciones de arte abstracto, dónde pinta sobre lienzos de distintos formatos, sobre lienzo y tabla . Por medio de la técnica mixta ha ido variando en tonalidades, dependiendo de la época, que ha ido alternando con dibujos a lápiz sobre lámina. En los dibujos destacan dos tonos: el gris propio del lápiz y el blanco de la lámina, ya que normalmente son sin color.

También se hizo una exposición de originales felicitaciones navideñas que realizaba el pintor Santapau para luego enviárselo a sus familiares y amigos. Ésta exposición fue posible gracias a su hijo Lluis que se encarga de preservar el legado de su padre.

Lluis Santapau fue pintor y pastelero, nació en Vinaròs aunque estuvo viviendo y trabajando en Barcelona. Fue muy innovador en la decoración de pasteles y en los adornos de huevos

de Pascua que tanto le influyó en su pintura. Es el caso de la utilización de la técnica de la encáustica o de cera caliente, que se puede calentar para trabajarla al igual que los ingredientes que se usan en pastelería. Ésta técnica de la encáustica, que en ocasiones combinaba con óleo, fue la utilizada para la realización de las postales navideñas con la superposición de distintas tonalidades y por medio de incisiones crear las siluetas. Las postales son de pequeño formato destacando la temática del Portal de Belén, tan propio de este género.

También se realizaron en la Panadería Farga varios proyectos culturales en los que participó Carles Santos y Alicia Giménez Barlett.

Carles Santos fue pianista, compositor y artista polifacético que realizó numerosas y variadas obras. Fue amigo de Joan Brossa que le influyó notablemente en su obra vanguardista. Trabajó con el realizador Pere Portabella en la banda sonora de cortos y películas ente otros, siendo él el protagonista de varios cortos. Participó en la música de las ceremonias Olímpicas de Barcelona 92 componiendo y dirigiendo ¡Hola! y diversas fanfarrias. Su trabajo ha sido reconocido nacionalmente al ser galardonado con varios premios Max de teatro e internacionalmente al otorgarle el Premio Ciudad de Barcelona a la Proyección Internacional en 1996, entre otros.

Carlos Santos fue alumno de Mosén Vicente García Julbe, Canónigo de Música Sacra Diocesano de Tortosa. Ambos coincidieron en 1960 con Paco Farga, Tomás Mancisidor y Joaquín Simó entre otros, formando parte de la comisión de trabajo de música para el VII Cincuentenario de la llegada de la reliquia de San Sebastián a Vinaròs. Las piezas principales del acto "La Missa Jubilaris" fue compuesta por García Julbe, mientras que "El Himno a San Sebastián" fue compuesta por Carlos Santos con la letra de Manuel Foguet y ambas fueron interpretadas por la Schola Cantorum del Seminario de Tortosa.

En cierta ocasión Carles Santos le comentó a Mariló que le gustaría sentirse envuelto de un gran "pastisset de Santa Catalina" realizado en la Panadería. Proyecto que se llevó a cabo en julio de 2012, en las jornadas culturales *A la llum de la lluna* promovidas por el Ayuntamiento de Vinaròs. Este espectáculo se denominó *Fargallop brunyit* y contó con la colaboración del diseñador y dibujante de cómics Diego de Latorre, que fue quien ideo las proyecciones. Realizaron una estructura que cubría el piano y sólo estaba abierta por un lateral, recubierta de casi 20 kilos de merengue que se hicieron en la panadería, y en la parte de delante del piano se cubrió con pequeños merengues que son típicos de Vinaròs en las fiestas de Santa Catalina. Mientras él iba tocando el piano hubo una degustación colectiva de merengue por parte del público, ya que los dueños y los trabajadores de la panadería con camisetas negras con el lema del espectáculo iban repartiendo merengue y cucharas a los espectadores. A su vez en el campanario un vídeo mostraba el proceso del proyecto y sobre la parte superior del gran "pastisset", se iban proyectando distintos rostros.

En la idea original Carlos Santos tenía los dos laterales del piano tapados, pero finalmente optaron por dejar uno al descubierto para sentir mayor libertad. Por medio de este espectáculo podemos ver como es tan importante el proceso creativo como el resultado final, que se refleja en el audiovisual en el que incluye a todos los que participaron en esta creación. El toque surrealista, a parte de tocar envuelto por este dulce de Santa Catalina también se vio plasmado al proyectar sobre la parte superior del merengue rostros que se iban alternando mientras se lo iba comiendo el público. Finalmente esta zona superior se retiró para que quedara al descubierto el piano. Éste espectáculo al situarlo a pie de calle delante de la Panadería Farga, sin ningún escenario o pódium para elevar el piano, hizo que los ciudadanos se acercaran y fueran comiendo el "pastisset", siendo así los protagonistas de esta performance.

Un año antes y también "A la llum de la lluna", Alicia Giménez Barlett realizó un escrito relacionado con el pan en tono sarcástico y lo leyó dentro del horno de la Panadería junto a Ramoncita y su hija Mariló.

La escritora Alicia Giménez Barlett estudió Filología en la Universidad de Valencia y se doctoró en Literatura Española en la Universida de Barcelona. Son famosas sus novelas policiacas en las que la inspectora Petra Delicado y el subinspector Fermín Garzón resuelven numerosos crímenes. Las novelas se han traducido a 15 lenguas y se han adaptado para televisión tanto en España como en Italia.

Ganadora de varios premios como el premio Femenino Lumen por la novela *Una habitación ajena* en 1997, el prestigioso Premio Nadal en 2011 por su novela histórica *Dónde nadie te encuentre*, y en 2015 el Premio Planeta por la novela *Hombres desnudos*.

Esta escritora disciplinada, cercana, sarcástica, amante de los perros que ha encontrado la tranquilidad en su casa de Vinaròs y amiga de la familia, realizó este escrito sobre el pan que reproducimos a continuación:

- El pan es un alimento, si muy cierto pero también otras cosas:
-El pan es una oración… "El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy, Señor".
-También es sinceridad…"Yo, al pan, pan y al vino, vino".
-Es un viaje …."Con pan y vino, se anda el camino".
-Un nacimiento …"Los niños llegan con un pan bajo el brazo".
-Es amor …"Contigo, pan y cebolla"
-Una tontería …."Pan con pan, comida de tontos"
-Es apetito …"Al buen hambre, no hay pan duro"
-Es trabajo …"Ganarás el pan con el sudor de tu frente"

A la reina María Antonieta, sus ministros le dijeron:
"Señora, el pueblo no tiene pan". Y ella, desdeñosa, contestó: "Pues que coman brioche". Y le cortaron el cuello.

-El pan es revolución…¡Lucharemos por el pan de nuestros hijos!".
-Es política …."Pan y circo para el pueblo".
-Es consuelo …"Los duelos, con pan son menos".
-Es milagro que se multiplica con ayuda de los peces.
-Es chulería …"Con su pan se lo coma".
-Es profundidad …"Este tema, tiene su miga".
-Es abundancia …"Por mucho pan, nunca es mal año".
-El pan perfuma las calles … por la mañana.
-Se llama de cien maneras: hogaza, chusco, barra, bollo, panecillo… rosco…si no te comes ni uno… mal.
-Las madres de la posguerra decían: "Niño, cómete el pan". Y las de la riqueza dicen: "Niño, no comas tanto pan".
-Si está crujiente es currusco.
Si está deshecho es …migaja.

Si está muy duro es …mendrugo.
-Es solución pasajera: "Pan para hoy y hambre para mañana".
-Y detecta a los tacaños: "Mucho te quiero, perrito, pero pan … poquito".
-Nacionalidades tiene muchas: -Pan de Viena.
-Pan inglés.
-Alemán … si es francés se llama …"baguette".
-Los hay frutales ….. pan de higos,
exóticos …pan con aceitunas,
integristas musulmanes … pan integral.
-Los hay con nueces, con pasas, con semillas, con centeno …
-Los hay que son una condena: "¡A pan y agua!"
-El que se queda en tu casa, por la cara está: "a pan y cuchillo".
-Y si a alguien no lo quieres…"le niegas el pan y la sal".
-Pero si algo es facilón es… "pan comido".
-Y un tipo muy bueno, muy bueno es …¡Un trozo de pan".
Pan y pan y pan y pan… desde que el hombre es hombre, y hasta que deje de serlo… Dios quiera que nunca.
-Amamos el pan porque es vida, civilización, amor …
-Y nos conformamos con eso: "Dame pan y dime tonto".
-Que nunca falte el pan en una mesa, mejor para compartir.
-Y se ha acabado esta historia; ahora diría: "Chin-pún". Pero estando con ustedes y tratándose de este tema; todos diremos: "Chin…

Escrito en exclusiva para la Panadería Farga.
Mariló, Alicia y Ramoncita
Alicia Giménez Barlett. Vinaroz 20-7-2011

En este escrito no nos podemos olvidar de destacar la importante labor que realizan todos los días los trabajadores que están en la panadería elaborando panes, pastas y atendiendo al público.
Nos hemos criado entre la harina y el calor de la Panadería mi hermano Marc y yo (hijos de Toni y Mariló) así como mi prima Estela, aunque ahora quien se ha incorporado a la panadería es su hermano Jorge, el hijo de Laura que está continuando con la tradición familiar, siendo así la quinta generación que trabaja en el horno.

Foto extraída de internet de la siguiente página web.
http://news.vinaros.net/v10/vorenoticia.php?on=reportatges&data=261015&noticia=noti_02

Bibliografía:

FOGUET, Manuel. Interrogamos a… un nonagenario. Vinaroz: semanario de divulgación e información local. 1958, año II, nº 83, p. 3-4, 8.

BOVER PUIG, Juan. Al habla con … Francisco Farga Esteller. Vinaròs: Setmanari d'informació local. 1983, nº 1298, p. 9

FARGA, José Sebastián. Rimes vinarossenques: Glops d'aigua de Mangrano Vinarós: Associació Cultural "Amics de Vinaròs", 2008. (Biblioteca Mare Nostrum, 15)

ROCAMORA I RIQUELME, Francesc. Mossèn Vicent Garcia Julbe : un llegat en l'oblit . Vinaròs: Associació Cultural Amics de Vinaròs, 2018. (Biblioteca Mare Nostrum ; 55-56)

MONTANÉ, Joan Luis. Santapau: El color de la luz. Barcelona, Editorial Procat, [1991].

FLOREZ-GÓMEZ-FONOLLOSA. Carles Santos, Diego Latorre y Farga sorprendieron "A la llum de la Lluna" [En línea]. Vinaròs News. 2012, nº 393 [Consulta: 11 noviembre 2021]. http://news.vinaros.net/v10/ehtml/p_vinaros_160712.htm#noti_04

BALLÓ PEDRAGOSA, Ona. El cine de Carles Santos, una música expandida: A propósito de la sesión de clausura. [En línea]. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. 2021. [Consulta: 12 noviembre 2021]. https://www.cccb.org/es/actividades/ficha/el-cine-de-carles-santos-una-musica-expandida/234924

JURADO, Miguel. Adiós al universo provocador y genial de Carles Santos. [En línea] El País. 2017. [Consulta: 7 noviembre 2021]. https://elpais.com/cultura/2017/12/04/actualidad/1512405690_521269.html

OLIVERES MANAGEMENT, Marta. Carles Santos: Música contemporània. (En línea).New Catalan Music. Institut Ramon Llull. [Consulta: 12 noviembre 2021] https://www.llull.cat/monografics newcatalanmusic/catala/editorials.cfm?id=3014

FLOREZ-GÓMEZ-FONOLLOSA. Alicia Giménez Bartlett, una Premi Planeta molt vinarossenca. (En línea). Vinaròs News. 2015, nº 474 [Consulta: 10 noviembre 2021]. http://news.vinaros.net/v10/vorenoticia.php?on=reportatges&data=261015&noticia=noti_02

Alicia Giménez Barlett: La autora. (En línea) [Consulta: 10 noviembre 2021] http://www.aliciagimenezbartlett.es/es/Alicia_Gimenez_Bartlett/ https://es.wikipedia.org/wiki/Alicia_Giménez_Bartlett

DATACIONS EN L'EPIGRAFIA ARQUITECTONICA VINAROSSENCA segles XIII - XVIII

Arturo Oliver

En l'arquitectura antiga, i també actual, si hi ha un element que crida sempre l'atenció, són les inscripcions, especialment les que indiquen la data de construcció de l'edifici o altra data de caràcter commemoratiu. És sobre este element que presentem el catàleg de les que es trobem a diferents edificis i monuments vinarossencs. Construccions arquitectòniques, d'enginyeria, monuments de diferents tipus, i plaques commemoratives, component l'elenc de dates que podem vore o estaven en el terme o en els carrers de Vinaròs. Uns elements que per el material que ha segut fet, ha perdurat al llarg dels any i dels segles, sempre i quan la mà de la desídia i de la barbàrie, no ha posat fi a la seua existència, no obstant, si hi ha evidencia documental d'ella també constarà en el catàleg, encara que actualment haga desaparegut.

Seguint una ordenació, cronològica, s'exposen els diferents elements que componen el catàleg de més de 60 dates que es poden llegir als murs de diferents construccions de la població.

La primera relació va des de l'Edat Mitja fins al segle XVIII, per continuar amb la relació de dates del segle XIX, i després amb les del segle XX i XXI.

1.- *1241.-* Data que es troba a una estela funerària musulmana amb inscripció cúfica, d'un descendent de un tal Abū 'Abd Allāh b. Ri'wān al-Zuhrī. Correspon a una datació de l'any 639 de la hègira. La pedra estava al brancal d'una porta del carrer de la Puríssima, també es menciona com trobada al llindar de la porta.

Es coneguda des de 1887 que la va donar a conèixer Teodoro Llorente. Es sap que la tenia Benjamín Sixto Miralles registrador de la propietat, que vivia al carrer Sant Francesc, però actualment es desconeix on es troba.

Segurament per la data que té l'estela, Vinaròs ja estava en poder del rei d'Aragó des de feia sis anys, no prove d'un monument funerari de Vinaròs. És precisament en este any que el rei Jaume I concedeix a Vinaròs la carta de població. Tal vegada va arribar com llast d'alguna embarcació o com a trofeu de guerra.

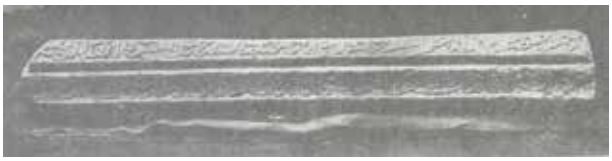

2.- *1549*. Està esculpida amb pedra juntament amb la representació de l'escut de la ciutat, un ala i un cep. Es troba en una de les claus de la volta rebaixada i de reminiscència gòtica dels porxes de l'ermita, construcció que amplia en gran manera l'edifici del santuari, encara que possiblement inicialment tan sols es construeix una part de les que hi ha ara. Juntament amb els porxes i les corresponents cavallerisses i les dependències superiors, es fa també la xemeneia de peregrins. Una construcció que és una mostra del poder econòmic que anava adquirint Vinaròs degut al seu port. Estem amb el regnat de Carles I.

3.- *1560*. Data situada a la portada lateral de l'església arxiprestal, davall dos angelets que coronen a la Mare de Déu, d'allí la inscripció en llatí que la acompanya: *Veni Coronaberis*. La portada prove de l'antiga església gòtica. La imatge de la Mare de Deu és del segle XX, de després de la Guerra Civil, possiblement un obra de Agustín Serrano, que va tallar també les imatges de l'altar major. Al 1560, feia quatre anys que Felip II era rei d'Espanya.

4.- *A 31 de mars 1586*. Inscripció situada en un carreu treballat de la fatxada lateral de l'església arxiprestal que dona al carrer Sant Cristòfol. Correspon a la data d'inici de la construcció de l'església, edifici que va canviar la fisonomia del poble per la part oest.

5.- *1637*. Inscripció situada en la clau en forma de T del llinda de la porta de l'entrada a la plaça de l'ermita. L'acompanya l'anagrama de IHS i l'escut de la població. Amb la construcció de la porta i el consegüent mur, es tancava l'espai que la fatxada de l'ermita i l'edific de les cavalleries, que com hem vist es construeix al 1549, emmarcava per la part nord i oest. L'espai inicialment era més menut que l'actual, ja que en un moment que es desconeix, s'amplia per la part sud-est, creant el conegut i fabulós balcó amb vistes al poble i a tota la costa

6.- *1648*. Clau de llindar en forma de T que va ser trobada per Ramón Redó en un abocador, i recuperada per Amics de Vinaròs que la va dipositar a la capella de santa Victoria. Acompanya a la data l'anagrama de IHS, així com altre grafisme davant d'ell, encara que no saben que representa. És una peça de grans dimensions per el que deu de pertanyé a una porta d'un edifici de prestigi. La darrera volta que la van vore estava a la capella de santa Victòria. Durant este segle i el següent es construeixen els palaus del carrer de la Mare de Déu del Socors, prova de l'assentament a Vinaròs d'un estament social alt, per el que podria correspondre a un edifici erigit dins d'esta línia de construcció de prestigi social.

7.- *1652*. Creu i 815? Inscripció situada a la casa de la família Ayguals de Izco al carrer de l'Àngel, 43. La data està emmarcada, i davall té uns números dels que desconeixem el seu significat. Damunt hi ha una creu patada. Va ser identificada amb les darreres obres fetes per el bisbat a l'edifici. La data d'esta construcció al carrer l'Àngel, juntament amb els edificis del carrer Socors, és una prova més de que s'estava construint fora muralla, i concretament edificis de l'elit social vinarossenca.

8.- *1652*. Està en un carreu de la coneguda com casa Membrillera del carrer Socors, 64, actualment seu de la Fundació Caixa Vinaròs. La data es troba emmarcada per un rectangle que presenta unes floritures als angles. Davall hi ha una creu patada inserida dins d'un cercle. El carreu no pertany a la casa, ja que va ser afegit molt després, a l'igual que altres elements antics que presenta l'edifici.

9.- *1654*. Clau del llindar de la porta de l'església del convent de Sant Francesc. Va ser desfeta als anys 80 malgrat que estava protegida des de 1962 per portar un escut heràldic (Decret 571/1963 del 14 de març). Actualment es troba en la museïtzació de les restes de l'església conventual.

Les últimes cinc dates es troben en edificis fets durant el regnat de Felip IV, el que indica un moment d'esplendor constructiu i per tant econòmic de Vinaròs.

10.- *1700*. Llindar de la porta que recau a la plaça de la ermita, i que dona accés a la pujada dels salons que hi ha damunt dels porxes. Pareix que es volia prestigiar les dependències de l'edifici afegint la nova escala que substituirà possiblement a la que està a la part sud dels porxes, molt més estreta i sense tanta prestància.

Al novembre de 1700 entrà a regnar la casa dels Borbons a Espanya amb Felip V.

11.- *17??*. Inscripció commemorativa de la construcció del pont sobre el riu Sénia. Es pot llegir «*Rey(nando) Carlo(s) MDCC(X)..*» Es tracta d'un bloc de pedra calcaria que en la part ampla porta esta inscripció, a un costat posa «*Principado de Cataluña*», i cal pensar que a la part que no s'ha conservat estaria la inscripció «*Reino de Valencia*».

Va ser recuperada per l'Associació Cultural Amics de Vinaròs i es trobava a la capella de santa Victòria.

En la foto de Mario Guillamón en el fons de la Biblioteca Valenciana, es veu el pont abans de

la reforma, podem apreciar a banda i banda, a la meitat de la barana, els monòlits on es trobaven les inscripcions.

La construcció del pont podria estar dins de la remodelació de carreteres que durant el regnat de Carles III es va dur a terme a Espanya, sobre tot amb la creació de la xarxa de les carreteres radials.

12.- *M. Vidal 12 IV 1722*. Es troba en un pilar de la fatxada dels porxes de l'ermita, està feta a mode de grafit. Segurament per la forma de posar la data és una falsificació, o al menys el número de l'any tal i com es veu actualment no es correspon al que es voldria posar inicialment.

13.- *Año 1724*. Inscripció pintada a la fatxada de l'ermita. És la primera inscripció feta amb pintura que hi ha identificada a Vinaròs. La decoració de la fatxada entra dins de les grans reformes i ampliació de l'ermita que es va dur a terme durant la primera meitat del segle XVIII, i que va dur a l'ermita a adquirir l'actual fisonomia. És la primera data que porta davant la paraula «año», una nova manera de presentar la data, tal vegada degut a la incorporació del castellà.

14.- *1747*. Estava en el llindar de la casa del carrer Santa Magdalena, 7. Després de les obres que es van fer a la casa fa pocs d'anys, ha desaparegut.

L'any anterior havia prest possessió del tron d'Espanya Ferran VI.

15.- *1772*.- Inscripció en una làpida funerària de l'església Arxiprestal que va ser aprofitada per cobrir el refugi antiaeri de la Guerra Civil.

16.- *Año 1781*. Llindar de la porta de l'ermita de Sant Gregori. L'edifici és obra del frare arquitecte Pedro Gonell del convent de Sant Agustí de Vinaròs.

17.- *1783*. Situat sobre ceràmica arquitectònica corresponen al paviment de l'ermita que és una producció de tallers valencians. Davall un estereotip d'una estampa de port, hi ha un sanefa amb la inscripció: «*Se hizo este piso (a) expensas de los devotos (mari)neros año 1783*». Després de la restauració de l'ermita es troba penjada en una pared lateral. La marina vinarossenca estava en el seu cim. És este any quan els comerciants Joan Bte. Lasala i Joan Bte. Lostau, este últim promou el camí que actualment és la carretera N-238, construeixen magatzems a vora mar, per donar sopar al comerç marítim del port que cada vegada tenia major força econòmica.

18.- *Año 1784*. Llindar d'una porta actualment situada al carrer Sant Joan, 15, encara que abans de la reforma de la casa es trobava a la plaça de Sant Antoni, per tant un altre edifici de prestigi que estava situat fora muralla.
En 1784, es repara el pont del camí a Barcelona, pont que encara existeix actualment, i a l'any següent es construeix el primer hostal al carrer de Sant Francesc, hostal que va perdurar fins a finals del segle XX amb el nom de Viuda de Aparici.

19.- *Año 1788*. Llindar de la capella santa Victòria. Obra del frare arquitecte Pedro Gonell. Capella construïda al carrer santa Rita, un carrer que durant el segle XVIII s'havia format en terrenys de l'hort del convent dels agustins. És durant l'any de 1788 que Carles IV es coronat com a rei.

20.- *1792. D*ata que segons la propietària de la casa Ana Castell, es troba davall l'enfoscat de la fatxada de la casa ubicada al carrer Carles Santos, abans Varadero, 10.

21.- *1793* Capella de rajoletes de producció valenciana del carrer de la Mare de Déu. La rajoletes van ser restaurades per l'Associació Cultural Amics de Vinaròs, quan es va remodelar la casa i es van llevar.

22.-*Año 1794.*- Mènsula del balcó de la travessia de Agustín Safont, 3. La casa juntament amb la de 1784, tractada més amunt, es va construir sobre el solar que el vall de la muralla medieval havia deixat disponible al quedar obsoletes les defenses arquitectòniques. La qualitat de la construcció, indica el prestigi social dels que vivien a eixe pany de cases.

INVENTARI
fons artístics i patrimonials

Catálogo de los fondos materiales	**Nº de pieza inventariada**	168
	Tipología	Balanza
	Material	Hierro
	Dimensiones	200mmx380mm
	Autor	
	Época	
	Inventario anterior	J. L. Pascual Plà (2010)
Referencia topográfica	Biblioteca Víctor Carrillo. Encima mesa	
Donado/adquirido por		
Datos adicionales	Fuerza 3kg	
Estado de consevación		
Observaciones y otros elementos de interés		

Catálogo de los fondos materiales	**Nº de pieza inventariada**	169
	Tipología	Baqueta
	Material	Madera
	Dimensiones	430mm
	Autor	
	Época	
	Inventario anterior	J. L. Pascual Plà (2010)
Referencia topográfica	Biblioteca Víctor Carrillo. Encima cómoda	
Donado/adquirido por		
Datos adicionales		
Estado de consevación		
Observaciones y otros elementos de interés		

Catálogo de los fondos materiales	**Nº de pieza inventariada**	170
	Tipología	Antigua foto costa de Vinaròs
	Material	
	Dimensiones	510mmx660mm
	Autor	Marca Under Wood Fine
	Época	
	Inventario anterior	J. L. Pascual Plà (2010)
Referencia topográfica	Biblioteca Víctor Carrillo. Encima cómoda	
Donado/adquirido por		
Datos adicionales	Contiene vidrio	
Estado de consevación		
Observaciones y otros elementos de interés		

FES-TE SOCI. NO HO DEIXES PER DEMÀ

Inmersos en aquesta crisi que sufrim tots, no ens queda mes remei que fer una profunda reflexió sobre les possibilitats de finançament de L'Associació Cultural Amics de Vinaròs.

Va ser un del temes clau tractats a la assemblea general, sobre el qual va haver-hi diverses intervencions i aportacións interessants que han estat la base del procés de deliberació i d'accions que emprenem sobre aquesta qüestió.

El punt que es va considerar i que considerem prioritari va ser la implicació de tothom per tal d'aconseguir ampliar la base social que com tot hom sap avui es de 352 socis, perque en un momento com el que estem vivint, en què totes les administracions han d'ajustar els pressupostos d'una manera rigorosa, els projectes, activitats i publicacions que tirem en davant desde L'Associació no poden dependre quasi bé en exclusiva de les subvencions.

Hem nombrat un responsable que ha fet una comisió per dinamitzar el creiximent de la massa social. I han sortit algunes propostes que quan la Junta les considere i aprove les engegarem i portarem a la pràctica.

Perque si ens agrada i aprovem l'activitat cultural que fa l'Associació per les nostres coses, si ens agraden el serveis culturals que ens ofereix, si consideren que son adequats i vàlids per als nostres interessos, si fins i tot pot ser col.laborem en l'elaboració d'algun dels seus projectes, no es lògic fer l'esforç de participar-hi també com a membres associats? Per això des d'aquí volem fer una crida a persones i entitats interessades en les activitats i projectes de L'Associació, per tal d'aconseguir el grau d'implicació necessari que faci posible de continuar endavant. I fer-se soci de L'Associació Cultural Amics de Vinaròs no és solament important per l'aportació econòmica que comporta, que també, sinó perque això ens fa sentir que som part d'aquest projecte cultural comú del nostre poble, i així el sentirem mes nostre i l'estimaren.

Per agrair la vostra col·laboració us regalarem els numeros de la col·lecció Mare Nostrum i de la revista Fonoll. A més fem sortides culturals, exposicions i presentacions de llibres.

NOM .....

Direcció: .....

Població ..... C.P. ..... Pais: .....

Teléfon ..... C. Electrónic .....

<u>Cuota anual de 40 € en dos rebuts juny i gener domiciliats al compte corrent:</u>

Entitat ..... Oficina ..... Número de Compte .....

Titular .....

Vinaròs, ... de ..... de 201 .....

contento con tu Banco.

BANCO mediolanum

C/ Dr. Fleming, 4 Entlo. 12500 Vinaròs Tel.- 964 828 230

Con un **Consultor** que te conoce,
planifica tus ahorros a medida
y se desplaza dónde le necesitas,
tú también estarás contento con tu Banco.

Para más información contactar con

Consultor de Banca Personal de Banco Mediolanum (Valencia)
Bretón de los Herreros, nº5, T. 963 534 400

Luis Beltrán Fonollosa 651 522 005 luis.beltran@bancomediolanum.es
Ricardo Martinell Rabasa 615 645 712 ricardo.martinell@bancomediolanum.es